

Ibagué, 21 de enero de 2022

Estimado (a) Asociado (a)
Ciudad

El Consejo de Administración de COOFINANCIAR, invita a los asociados hábiles a participar de la Cuadragésima Segunda (XLII) *Asamblea General Ordinaria de Asociados*, donde podrá conocer la evolución económica y social de la Cooperativa, dado al trabajo en conjunto de Directivos, Gerencia, Empleados y Revisoría Fiscal. Para nosotros es grato contar con su asistencia a este Magno Evento; y compartir su opinión en la toma de decisiones en pro del futuro de Coofinanciar:

Fecha: sábado, 26 de marzo de 2022
Lugar: Auditorio Colegio Comfatolima Ana Julia Suarez de Zorroza
Cr.8 #123-50 – contiguo a Torreón de Santa Ana
Hora: 8:00 a.m.

Orden del día

1. Verificación del quórum
2. Himno Nacional, Bunde Tolimense, Himno del Cooperativismo
3. Apertura de Asamblea por parte del Presidente del Consejo de Administración
4. Aprobación del Reglamento de Debates
5. Nombramiento de Presidente, Vicepresidente y Secretario de la Asamblea.
6. Nombramiento Comisiones por parte de la Mesa Directiva:
 - 6.1 Verificación del Acta
 - 6.2 Escrutinios
 - 6.3 Proposiciones
 - 6.4 Selección Hoja de Vida Revisor Fiscal
7. Presentación de Informes:
 - 7.1 Consejo de Administración y Gerencia
 - 7.2 Junta de Vigilancia
 - 7.3 Revisoría Fiscal
8. Presentación y Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 del 2021
9. Presentación y Aprobación Proyecto Distribución de Excedentes año 2021
10. Fijación de Honorarios Revisoría Fiscal
11. Elección Revisoría Fiscal Principal y Suplente, por un período de un año.
12. Nombramiento Comité de Apelaciones
13. Lectura de Correspondencia
14. Proposiciones y varios
15. Aprobación del Acta
16. Clausura

RECUERDE: Son asociados hábiles, los inscritos en el registro social de la Cooperativa, que no tengan suspendidos sus derechos y se encuentren al día en el cumplimiento de sus obligaciones, con corte a 31 de diciembre de 2021.

Cordial Saludo,

MARIA JOSEFA ALVARADO DE RIVERA
Secretaria Consejo de Administración

ORGANISMOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Presidente
Vicepresidente
Secretaria

Principales

Héctor Durán Gómez
Jorge Tulio Quintana González
María Josefa Alvarado de Rivera
María Herlinda Pérez Barrios
Nelson Sánchez Rodríguez
Sigifredo Cárdenas
Orfilia Fierro De Rondón

JUNTA DE VIGILANCIA

Presidente
Vicepresidente
Secretario

Principales

Nubia Clemencia Trujillo Bravo
Danilo Ortiz García
Álvaro Rubio Rodríguez

Suplentes

Luz Marina Camargo González
José Efraín Sánchez
Fernando Iván Neira

REVISORÍA FISCAL

Principal

José Jobo Guzmán Cubillos

GERENCIA

Representante Legal

Angelica María Varón Gómez

Suplente

Luis Fernando Caicedo Murillo

PRESENTACIÓN

Nuestra entidad Cooperativa, orgullo tolimense, agradece la confianza y permanencia de cada uno de los asociados en nuestra entidad; de la mano de ustedes hemos superado obstáculos complejos, especialmente en los años 2020 y 2021, los cuales se han convertido en oportunidades para afianzar nuestros lazos.

La invitación es a unirnos con cada una de sus familias, amigos y conocidos para que juntos seamos más fuertes y así mismo logremos avanzar como entidad sólida y confiable con amplia cobertura en nuestra región.

Para el año 2022, Coofinanciar cuenta con su participación en nuestro modelo Cooperativo, en el cual podrán beneficiarse con auxilios, capacitaciones, tasas y otros, permitiéndonos llegar a sus hogares y hacer parte de sus proyectos personales, laborales y profesionales.

De acuerdo a lo replanteado por la normatividad Cooperativa, presentamos nuestra gestión ejecutada en el año 2021.

Contenido

ECONOMÍA DEL SECTOR COOPERATIVO 2021	10
PRESENTACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR AÑO 2021	14
BALANCE SOCIAL	17
BASE DE ASOCIADOS	18
TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS – AUXILIOS	19
FONDO DE SOLIDARIDAD:	19
FONDO DE EDUCACIÓN	20
CONDONACIÓN DE INTERESES Y MORATORIOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA	21
OTROS BENEFICIOS ASUMIDOS POR LA COOPERATIVA	22
CONVENIOS COMERCIALES	22
OTROS CONVENIOS	23
COMPRA LOCAL OFICINA DE COOFINANCIAR	24
INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	24
INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE	25
PUBLICIDAD	25
AVANCES TECNOLÓGICO	26
OPERACIONES DE CRÉDITO CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES	26
PROGRAMA DE MICROCRÉDITO	27
CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL 2021	27
INFORME ACTIVIDADES Y RENDICION DE CUENTAS REALIZADAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021	29
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”	32
ASPECTOS VARIOS	33
ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR	34
EROGACIONES A DIRECTIVOS	35
ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2021 ..	35
PROCESOS JURÍDICOS EN CONTRA	36
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	37
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES	41
ESTADOS FINANCIEROS ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	42
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL	45
FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS	46
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	47
INDICADORES FINANCIEROS	48

HIMNO INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.
Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escoltados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha, los
senderos de la tierra y los caminos del alma nos
alimenta el pasado y el presente nos levanta y el
porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el armad
trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro

Marchamos todos unidos...

Autor: *Carlos Castro Saavedra.*

Compositor: *Carlos Vieco.*

REGLAMENTO DE DEBATES AÑO 2022

ARTÍCULO 1. Una vez instalada la Asamblea, podrán permanecer en el recinto: a) Los asociados hábiles

b) Los integrantes de los organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

c) Los empleados de la Cooperativa

d) Las personas invitadas por el Consejo de Administración

ARTICULO 2. Voz y Voto

Tendrán derecho a voz y voto los asociados hábiles. Los Miembros de los Órganos de Administración y Control que además tendrán calidad de asociados; no podrán votar sobre asuntos que afecten directamente su responsabilidad. (Artículo 57 del Estatuto)

ARTICULO 3. Derecho a Voz

Tienen derecho a voz:

a) Miembros de los Organismos de Dirección y Control de la Cooperativa

b) Gerente

c) Los asociados que previamente soliciten la palabra a la Mesa Directiva

ARTICULO 4. Las demás personas autorizadas para permanecer en el recinto tendrán el carácter de observadores.

ARTICULO 5. El quórum para deliberar y adoptar decisiones válidas, se integrará con la asistencia de la mitad de los asociados hábiles; si dentro de la hora siguiente a la de la convocatoria no ocurre dicho número, la Asamblea podrá iniciarse, deliberará y adoptará decisiones válidas siempre que el número de asistentes no sea inferior al (10%) de los asociados hábiles, número éste que no podrá ser inferior a 10 asociados hábiles. (Artículo 54 Estatuto)

Constituido el quórum, este no se considera desintegrado por el retiro de uno o varios asistentes, siempre que se mantenga el quórum mínimo señalado en el inciso anterior. (Artículo 54 Estatuto)

El quórum será comprobado mediante informe que presente la Junta de Vigilancia, a la Mesa Directiva, con base en la relación que deberá firmar al ingreso cada uno de los asociados hábiles participantes.

ARTICULO 6. Las decisiones de la Asamblea se adoptarán por mayoría de votos de los asociados hábiles, salvo las referentes a Reforma del Estatuto, fijación de los aportes para liquidación, las cuales requerirán el voto favorable de las dos terceras partes de los asociados hábiles presentes. (Artículo 55 del Estatuto).

ARTICULO 7. Cada asociado tendrá derecho a un voto, cualquiera que sea el valor de sus aportes sociales. Las votaciones podrán verificarse a solicitud de cualquier asociado.

La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración o a la falta de él, por el Vicepresidente, quien una vez verificado el quórum y aprobado el Orden del Día, pondrá a consideración el proyecto de Reglamento de Debates. A continuación, y de conformidad con el Artículo 60 del Estatuto, la Asamblea elegirá de su seno, sus propios dignatarios o Mesa Directiva, integrada por un presidente, Vicepresidente y un Secretario. La elección será por votación ordinaria (Levantando la mano).

ARTICULO 8. Ninguna persona podrá hacer uso de la palabra sin autorización de la Presidencia de la Asamblea.

ARTICULO 9. La discusión se adelantará de acuerdo con las normas universales del Régimen de Debate parlamentario.

ARTICULO 10. Cada asociado o persona con derecho al uso de la palabra, podrá intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo tema por un tiempo de tres (3) minutos.

ARTICULO 11. Las intervenciones para participar en los debates, se harán en el orden de inscripciones que para el efecto llevara el Secretario de la Mesa Directiva.

ARTICULO 12. La Presidencia de la Asamblea, designará del seno de ésta, a tres (3) asociados para que integren cada una de las siguientes comisiones:

12.1 Comisión de Verificación del Acta. Tendrá a cargo la revisión del acta de la Asamblea y si la encuentra ajustada a la realidad de lo ocurrido y acordado, le impartirán su aprobación y la firmarán conjuntamente con el Presidente y con el Secretario de la Asamblea.

12.2 Comisión de Escrutinios. Tendrá la misión de recepción y conteo de votos para elección de Consejeros, Junta de Vigilancia y Revisor Fiscal. Así mismo, las demás decisiones que se sometan a votación.

12.3 Comisión de Proposiciones. Tendrá a su cargo la recepción en orden de presentación y organización de los asuntos o propuestas a ser consideradas en la Asamblea. Las proposiciones deberán presentarse por escrito y con la firma del proponente.

12.4 Comisión Revisión de Propuesta para Revisor Fiscal. Tendrá a su cargo la inspección de las propuestas para Revisor Fiscal, que serán presentadas a la Mesa Directiva, previa convocatoria y revisión del Consejo de Administración.

12.5. Comisión de Postulaciones. Tendrá a su cargo la recepción de aspirantes a los cargos Directivos.

Ibagué, 21 de enero 2022

ECONOMÍA DEL SECTOR COOPERATIVO

En materia cooperativa, puede afirmarse que el subsector cooperativo de actividad financiera salió bien librado del período de pandemia, registrando para el tercer crecimiento de 2021, un trimestre en activos del 11%, jalonado por el crecimiento de las carteras de crédito de consumo (10%), vivienda (10,52%), microcrédito (18,9%) y comercial (9%), además, el crecimiento de los depósitos fue del 12%.

Es importante señalar que esta dinámica en el crédito podría necesitar como atípica, toda vez que el punto de comparación es el año 2020, período en cual el ritmo de crecimiento del crédito del sector cooperativo no aumentó. Lo anterior permite proyectar un 2022 que se irá normalizando en materia de crecimiento para el sector cooperativo de actividad financiera, en cifras, alrededor del 5% en cartera de créditos y del 10% en depósitos.

Lo que representan las cooperativas del país para el desarrollo económico no se mide en utilidades, aunque en 2020 reportaron 521 mil millones de pesos en excedentes, sino en el bienestar que generan y que se evidencia en sus balances sociales. Ese valor intangible hace que se consideren un sector fuerte, creciente y con gran incidencia en la recuperación de la crisis que trajo la pandemia.

“A mí me parece importante estar asociada a una cooperativa porque da muchos beneficios a los asociados, por ejemplo, el auxilio de vivienda. También dan el descuento en la consulta de las gafas y muchas cositas en las que tienen en cuenta a los asociados”, dice Adriana

María Cuartas Rúa, habitante de Yarumal, norte de Antioquia.

Como ha sido demostrado en el mundo y en nuestro país, el modelo empresarial cooperativo ha sido un instrumento válido en la solución eficaz y eficiente de las necesidades de las comunidades, no con ayudas asistencialistas sino precisamente con emprendimientos autónomos, surgidos de la iniciativa y cooperación de los propios interesados, lo cual los hace más relevantes y sostenibles, pues esa manera de actuar genera compromiso y pertenencia en la construcción y ejecución de las soluciones. Entre las muchas soluciones propuestas surge la pertinencia de este como alternativa para disminuir las desigualdades que se han evidenciado en esta crisis del Covid-19 y se constituye en una solución eficaz para la generación de empleo y de ingresos, crear una cultura de ahorro, facilitar el acceso a la dotación de activos, provisión de servicios públicos, programas todos que conducen al mejoramiento de las condiciones de vida en todos los estratos.

De acuerdo con cifras de la Superintendencia de la Economía Solidaria, la entidad que las vigila, al mes de junio había en el país 7.373 cooperativas, de las cuales 3.692 reportaban información financiera.

El sector que las agremia, la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop), señala que operan en 25 actividades económicas y cuentan con 6.300.000 asociados que, en lugar de desertar, crecieron en unos 51.000 el año pasado.

“Se estima que los beneficios no solo llegan a los asociados. Sumados a ellos, son un total de 19 millones de personas las que perciben el bienestar que generan las cooperativas. Entre estas, se encuentran las familias de los asociados y el entorno; en temas como la salud, la recreación y la educación”, destaca Carlos Acero Sánchez, presidente nacional de Confecoop.

ACTIVOS

Para el tercer trimestre del año los Activos de las cooperativas con actividad financiera sumaron \$29.495 billones de pesos, en valores absolutos estos crecieron en \$2.92 billones o 11 % desde septiembre de 2020. Este periodo registró el mayor crecimiento de los activos desde inicios de la Pandemia en los primeros meses del 2020.

En septiembre, los Activos del sector cooperativo con actividad financiera aumentaron nominalmente en 11% con respecto al mismo mes del año 2020. En total, los Activos sumaron \$29.49 billones de pesos, en valores absolutos estos aumentaron \$2.92 billones de pesos desde septiembre del 2020.

Como se ha observado en el tiempo, el rubro más importante del activo es la cartera de créditos y para junio del año en curso ascendió a \$12.9b (frente a \$12.6b de diciembre de 2020 y \$12.8b de marzo). En el gráfico, se observa como en 2014 era de \$8.5b. Dicho aumento en los años analizados corresponde a un 51,0%, lo que en términos anuales equivale al 6,6%. Es importante hacer referencia a la desaceleración de la cartera entre 2019 y el segundo trimestre de 2021 a causa de la pandemia, pasando de \$12.2b a \$12.9b y disminuyendo su participación dentro del activo en más de 11,0 puntos porcentuales (pps). La desaceleración

de la cartera fue notoria entre 2020 y los dos trimestres de 2021, con crecimientos modestos. El activo se recompuso por el aumento en otras cuentas como el efectivo e inversiones, ante la dificultad de colocar créditos y la amplia liquidez.

CARTERA DE CRÉDITOS

Con un saldo a septiembre de \$23.74 billones en créditos, el sector cooperativo de actividad financiera tiene un crecimiento en Cartera Bruta del 10.7%, respecto a septiembre del 2020.

La cartera de crédito es el mayor activo de las cooperativas de ahorro y crédito participando con el 74,0%, cerrando en junio de 2021 en \$12.89b (cartera neta). El saldo comparado frente a diciembre de 2020 representa un aumento de \$435.099m equivalente al 3,5%, siendo representativo en esta época coyuntural y de estancamiento en las colocaciones. Las 20 cooperativas más grandes por volúmenes de cartera comprenden el 55,7% del total con \$7.18b, mientras que las restantes 157 registraron una cartera por \$5.71b, correspondiente al 44,3% restante. Se destacan por el volumen de cartera las cooperativas Comultrasan con \$1.06b (8,3%), Codema \$768.451m (6,0%), Crediservir \$552.739m (4,3%), Fincomercio \$537.916m (4,2%) y Coopetraban con \$433.343m (3,4%) entre las más representativas. Como sucede con los activos, estas cooperativas conservan sus posiciones y ranking por niveles de cartera. Por su parte, para el mes de junio el indicador de calidad de la cartera promedio fue de (6,8%) bajando 2,0 pbs frente al mes diciembre de 2020 (7,0%). En los dos últimos años, se observa una tendencia creciente de este indicador, siendo en 2019 de 5,0%. El incremento o deterioro del indicador fue ocasionado por el Covid-19, lo que aumentó la morosidad y el riesgo. No obstante, ha sido un poco

suavizado el indicador gracias a los alivios tomados por las entidades para no deteriorar la calificación de deudores en dificultades.

INDICADOR DE CALIDAD DE CARTERA

Este indicador es el cociente entre la cartera vencida y la cartera bruta. Muestra el porcentaje de cartera vencida dentro del total, es decir la cartera que se encuentra en mora o que está en las categorías B, C, D, E. En los periodos que presenta el gráfico, se observa que ha permanecido en un rango entre 4,7% y 7,2%, mostrando un comportamiento ascendente en 2020 y lo corrido de 2021, producto de los efectos de la pandemia, el deterioro de la actividad económica y el desempleo. Al mes de junio de 2021 el indicador fue de 7,2%, superior al de 6,8% de 2020. Al agregarle los castigos a la cartera vencida, hace que el indicador de calidad aumente. Tal como se observa, pasa de 7,0% en 2016 a 10,5 en junio de 2021. Esta variación corresponde a un valor de 3,5 puntos porcentuales. La razón es que altos niveles de castigo de cartera aumentan el numerador, lo que eleva el indicador de calidad con castigo. Por su parte, la desviación estándar se ha movido en un rango entre 3,4% a 6,0% desde 2016. Es importante mencionar que este indicador es de utilidad para determinar e identificar las cooperativas que están por encima del promedio de vencimiento de cartera más una (1) o dos (2) desviaciones estándar; situación que les es desfavorable y les hará incrementar sus provisiones, afectando el estado de resultados.

PASIVOS

Por el lado de las cuentas del pasivo las 20 principales cooperativas registraron en sus balances un pasivo total por \$6.54b, lo que

corresponde al 56,5% del total, en tanto que, las restantes 157 cooperativas su pasivo ascendió a \$5.03b, es decir el 43,5% restante. El total del pasivo de las cooperativas de ahorro y crédito a junio cerró en \$11.56b y aumentó en 6,6% con respecto a diciembre de 2020 (\$10.85b). En su orden, se destacan por el volumen de su pasivo y participaciones las cooperativas Comultrasan con \$1.053b (9,1%), Codema \$685.753m (5,9%), Fincomercio \$485.249m (4,2%), Crediservir \$415.440m (3,6%), y, Coopetraban \$394.654m (3,4%) entre las más representativas.

Los Pasivos del cooperativismo financiero a septiembre del 2021 ascendieron a \$21.381 billones, con un crecimiento de \$2.09 billones lo que representa un crecimiento nominal anual de 10.8%. Los Pasivos siguen creciendo al ritmo de los depósitos que realizan los asociados, esto refleja la fortaleza de las entidades cooperativas.

PATRIMONIO

Al cierre del tercer trimestre el Patrimonio se ubicó en \$8.11. El Patrimonio desde septiembre del año pasado creció en 6.1% nominalmente. Por su parte los Aportes Sociales, cerraron el período en \$4.92 billones, estos suman un crecimiento de \$269mm desde septiembre de 2020 lo que representa una variación del 5.8 %.

A finalizar el tercer trimestre los excedentes se ubicaron en \$378mm, con una diferencia de 53.77% frente al mismo período del año pasado.

Confecoop
-Perspectivas Económicas para el
Cooperativismo en 2022

PRESENTACION ECONOMICA Y FINANCIERA DE COOFINANCIAR AÑO 2021

ACTIVOS

Asumiendo la responsabilidad de administración de los recursos de nuestros asociados, hemos sido testigos de ese gran aporte, compromiso, solidaridad y confianza que nos ha brindado cada uno, siendo participes constantes, en el resultado positivo que presentamos al cierre de un año de dificultades y altibajos en la economía y situación social de nuestro país.

Conociendo de primera mano estas dificultades, no solo por presentar problemas socioeconómicos sino también en muchos casos por tener que despedir a nuestros seres queridos, producto de una pandemia que llegó para quedarse por un largo tiempo, lo cual nos hizo unirnos en una misma razón, por una misma causa y trabajar juntos en superar estos obstáculos.

Esto nos hizo más sólidos como entidad cooperativa y más conscientes de la gran responsabilidad ante nuestros asociados en el manejo de los recursos financieros (en este caso nuestra cartera de créditos), y la gestión eficiente de los mismos.

Claramente podemos evidenciar que aun con todas las dificultades en el año 2021, presentamos un incremento en el total de activos del 2,49% frente al año 2020. Y su importancia radica principalmente en el incremento del 1.38% en la cartera bruta, es decir sin provisiones sobre la misma.

Este incremento aun cuando no pareciera ser muy significativo, es de gran valor para el mantenimiento y fortalecimiento de la entidad en estas épocas de pandemia.

Al desagrupar el total de los activos, vemos que cada uno de sus rubros más representativos también generaron un comportamiento positivo, como es el caso del disponible en conjunto con las inversiones, en los cuales presentamos una alta liquidez, para los proyectos venideros en el año 2022, cerrando en \$2.199 millones.

"generando valor al dinero"

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	Participación
	(\$)	(\$)	(\$)	2021
Disponible	1,408,412,423	1,547,976,521	- 139,564,098	17.64%
Inversiones	790,692,263	455,728,621	334,963,642	9.90%
Cartera de Créditos	5,927,842,744	5,847,059,493	80,783,251	74.25%
Provisión de Cartera	- 247,552,270	- 156,350,093	- 91,202,177	-3.10%
Intereses Cartera	39,318,808	43,588,475	- 4,269,667	-9.80%
Provisión de intereses	15,665,661	10,408,061	5,257,600	50.51%
Cuentas por Cobrar	40,170,305	3,671,504	36,498,801	0.50%
Prop. Planta y equipo	40,902,409	49,641,690	- 8,739,281	0.51%
Otros Activos	-	9,152,000	- 9,152,000	0.00%
TOTAL	7,984,121,021	7,790,060,150	194,060,871	100%

PASIVOS

Una de las principales fuentes de financiación con que cuenta nuestra entidad, se encuentra representada en esos recursos que cada uno de los asociados, pone a nuestra disposición para su debida gestión y manejo eficiente, brindándonos la confianza de administrar sus ahorros.

Es importante recalcar ese apoyo y confianza de nuestros asociados, que aun con los efectos adversos y negativos que ha traído consigo la pandemia, han mantenido sus recursos bajo la administración de la cooperativa, situación que se ve plasmada en la estabilidad de los productos de ahorro con que cuenta la entidad, sin dejar de lado que ha sido recíproco ese compromiso, ya que nunca se desmejoraron las condiciones ni los beneficios en este tipo de productos, manteniendo así unas tasas competitivas y muy favorables para nuestros asociados e igualmente superiores a los del mercado financiero tradicional.

Dada su utilización como capital de trabajo para cumplir con nuestras obligaciones, compromisos y demanda de servicios créditos de nuestros asociados, estos recursos han sido suficientes junto a los demás que intervienen en el ejercicio financiero, para suplir esas necesidades y responsabilidades financieras y económicas. Esta situación genera que la cooperativa no tenga que recurrir a endeudamiento con otras entidades para cumplir con sus actividades diarias y su objeto social.

"confianza y seguridad en sus ahorros"

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	Participación
	(\$)	(\$)	(\$)	2021
Depósitos	4,124,659,894	4,161,842,046	-37,182,152	97.07%
Cuentas por pagar	67,495,059	72,019,724	-4,524,665	1.59%
Fondos Sociales	15,727,420	20,110,614	-4,383,194	0.37%
Otros Pasivos	41,318,537	40,911,639	406,898	0.97%
TOTAL	4,249,200,910	4,294,884,023	-45,683,113	100%

CONFORMACION DE LOS DEPOSITOS

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	Participación
	(\$)	(\$)	(\$)	2021
CDAT's	2,942,292,874	3,183,123,426	-240,830,552	71.33%
Ahorro a la Vista	1,077,976,128	863,783,459	214,192,669	26.13%
Ahorro Programado	104,390,892	114,935,161	-10,544,269	2.53%
TOTAL	4,124,659,894	4,161,842,046	-37,182,152	100%

PATRIMONIO

Una vez analizados los recursos propios de nuestra entidad, así como las responsabilidades que tenemos frente a los ahorros de nuestros asociados, la cooperativa cuenta con una capacidad propia muy relevante, la cual nos hace fuertes patrimonialmente, es decir que poseemos una estructura financiera sólida para cumplir nuestros propósitos y objetivos tanto a corto como a largo plazo, dando una seguridad importante a nuestros asociados y a los entes de supervisión y control.

Siguiendo esa línea de fortalecimiento como empresa, nuestra cooperativa cuenta al cierre del año 2021 con un capital institucional o capital propio que asciende a la suma de \$462.6 millones, que, con ayuda de las decisiones tomadas por la Asamblea General en los últimos años, han permitido ese fortalecimiento institucional. Este crecimiento del año 2021 frente al año 2020, asciende a un 10.5%, representado en un total de \$44.1 millones. Dados los resultados del año 2021, se espera poder seguir incrementando y fortaleciendo nuestro capital institucional.

“fortalecimiento empresarial”

Periodo	Aportes
	(\$)
2021	44,150,566
2020	58,089,190
2019	49,810,856
2018	207,130,663
2017	103,466,324
Total Capital institucional	462,647,599

RESULTADOS DEL EJERCICIO

Sin lugar a dudas es inevitable mencionar las dificultades presentadas en el año 2020 y sus rezagos hacia el año 2021 producto de la emergencia sanitaria, el incremento de la inflación, el alza en insumos de materia prima de todos los sectores, situación que nos mantendrá expectantes hacia el futuro. Sin embargo, ese trabajo mancomunado entre la cooperativa y sus asociados, nos ha llevado a poder evidenciar resultados positivos y alentadores al cierre del año 2021.

Recordemos que la estructura de los resultados de las empresas, se conforma por los Ingresos, Gastos y Costos.

La Cooperativa aún cuando presentó una leve disminución del 2% en sus ingresos por actividad financiera, (es decir, lo recibido por intereses de los créditos otorgados a nuestros asociados). Pasando de \$1.355,7 millones a 1.327,4 millones en el año 2021. Gestiono muy bien sus costos y gastos durante el año, lo cual es evidente con el resultado del ejercicio económico, pasando de \$178.8 millones en el año 2020 a \$233.2 millones al cierre del año 2021.

“óptimos Resultados”

Concepto	dic-21	dic-20	Variación
	(\$)	(\$)	(\$)
Ingresos	1,515,490,297	1,518,550,097	-3,059,800
Gastos	1,105,721,019	1,132,355,698	-26,634,679
Costos	176,517,026	207,382,699	-30,865,673
Excedentes	233,252,252	178,811,701	54,440,551

BALANCE SOCIAL

“Comprometidos con nuestros asociados”

El 2021 fue un año de grandes retos y expectativas frente a las consecuencias que traería consigo la continuidad de la Pandemia y la recuperación económica expectante y gradual, por lo cual la Cooperativa prolongó el apoyo a nuestros asociados, mediante la aplicación de periodos de gracia para deudores con grave afectación económica especialmente en los sectores de transportadores, docentes de instituciones pequeñas, vendedores, confección y empleados, entre otros, a este grupo de asociados se les condonaron intereses corrientes y moratorios teniendo en cuenta la disminución de sus ingresos o a quienes le fueron disminuidos y que gradualmente fueron reactivando sus actividades.

La Cooperativa, otorgó mediante su fondo de solidaridad auxilios de salud por concepto de: Optometría y oftalmología, odontología, calamidad familiar, funerario entre otros, lo cual se traduce en apoyo, respaldo y confianza por parte de la cooperativa.

Se dio continuidad a las medidas de bioseguridad y autocuidado de los funcionarios mediante el programa de seguridad y salud en el trabajo y cumplimiento a los protocolos de bioseguridad para asociados.

Como apoyo a los asociados en la misma reactivación económica, la Cooperativa otorgó a partir del segundo semestre del año 2021, campañas de crédito con tasas especiales para pensionados, empleados, independientes y microempresarios, de tal forma que sintieran alivio en sus flujos de caja.

A continuación, detallamos nuestro Balance Social, el cual se traduce en nuestro esfuerzo como entidad por brindar a nuestros asociados estímulos y beneficios que aporten al mejoramiento de la calidad de vida del asociado.

BASE DE ASOCIADOS

Al cierre de 2021, COOFINANCIAR finalizó con una base social de 1.912 asociados, conformada por 1.096 mujeres, 802 hombres y 14 entidades jurídicas, siendo el 94.9% residentes en los estratos 1, 2 y 3, y un 5.1% en los otros estratos. Realizando el análisis por segmentación, se evidencia que el 6.6% de nuestros asociados son pensionados, el 59.4% independientes y empleados, el 33.3% microempresarios y el 0.73% empresas sin ánimo de lucro.

Durante el 2021, ingresaron 275 nuevos asociados, de los cuales 164 son mujeres, 110 hombres y 0 entidades jurídicas, siendo la mujer quien hace el mayor uso de nuestro Portafolio, resaltando que, durante este periodo, las vinculaciones fueron superiores a las del año anterior en 37 asociados. En este mismo periodo se retiraron 186 asociados, que representaron la disminución de \$170,436,617 en Aportes Sociales, devolviéndoles los recursos sin ningún contratiempo.

INFORME DE INGRESOS Y RETIROS EN EL 2021

Ingresos			Retiros				
Acta	Consumo	Micros	Retiros	Cruces	Desistimiento	Fallecidos	Castigos Cartera
160	7	4	2	1	0	1	0
161	11	4	2	6	0	1	0
162	10	4	4	1	0	1	0
163	5	3	4	5	0	1	0
164	5	4	7	6	0	1	0
165	20	6	8	1	0	2	0
166	10	5	6	5	1	2	0
167	7	4	3	3	0	0	0
168	8	10	12	9	0	0	0
169	6	5	8	3	0	0	0
170	6	6	5	4	0	0	0
171	17	9	4	1	0	1	0
172	6	2	1	5	0	0	0
173	11	4	11	5	0	3	0
174	11	5	5	2	0	0	0
175	9	8	4	4	0	3	0
176	12	2	3	0	0	0	0
177	5	2	1	6	0	0	0
178	18	4	7	5	0	1	0
	184	91	97	72	1	17	0

Total Ingresos 275

Total Retiros 186

Continuando con la compra de aportes aprobado por la Asamblea, Coofinanciar efectuó dicha compra por valor de \$ 44,150,566.73, correspondientes a asociados retirados los cuales están contabilizados en la cuenta Amortización de Aportes.

Pese al número de asociados retirados, la Cooperativa obtuvo un crecimiento neto de 89 asociados y \$180 millones en aportes sociales.

A continuación, discriminamos la participación de nuestra Base Social (en miles):

Atributo	Sectores				
	Pensionados	Ventanilla	Microempresa	Empresa Jurídica	Total (\$)
Total asociados 2021	126	1,134	638	14	1,912
Nuevos Asociados	7	177	91	0	275
Nuevos (Créditos)	3	53	91	0	147
Saldo Crédito Nuevos Asoc.	16.5	463.4	376.3	0	856.2
Total Aportes	757.3	1,154.7	219	27.9	2,158.9
Total Ahorros	256.4	703.5	202.5	18.2	1,198.8
Total CDAT'S	1,048.8	1,589.5	115.4	17.6	2,788.9

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, presentamos un crecimiento en créditos otorgados a asociados de Consumo y de Microcrédito, quienes han mostrado su fidelidad con la entidad, en el pago de sus obligaciones y la permanencia de sus recursos.

TRANSFERENCIAS SOLIDARIAS – Auxilios

Dando cumplimiento al artículo 54 de la ley 79 de 1988 respecto a la distribución del excedente para los fondos de Solidaridad y Educación; COOFINANCIAR en su Asamblea Ordinaria de Asociados, aprueba cada año el 20% y 10% del total de sus excedentes, para alimentar dichos fondos. Estos dineros son destinados mediante auxilios para los asociados que los solicitan.

FONDO DE SOLIDARIDAD:

Con el saldo no utilizado en el 2020, más los nuevos recursos distribuidos en la Asamblea del 2021 y lo recaudado por certificaciones y otros, se obtuvieron unos recursos disponibles por \$25,790.084, con los cuales se beneficiaron 138 asociados, quienes cumplieron con los requisitos establecidos en el Reglamento.

En el mes de noviembre el Fondo de Solidaridad quedó con un saldo de \$0, razón por la cual se aprobaron otras 45 solicitudes de auxilios, llevados al gasto por valor de \$7,992,656 según autorización del Consejo de Administración, conforme a lo dispuesto en la normatividad.

Concepto	No. Asociados	Total (\$)
Fallecimiento Asociado	13	4,719,000
Fallecimiento Familiar	22	4,004,000
Odontológico	24	6,113,000
Póliza Exequial	12	540,000
Lentes	105	18,096,740
Consulta Optometría	7	310,000
Total Auxilios	183	33,782,740

FONDO DE EDUCACIÓN

En el 2021, este Fondo inició con un valor de **\$51,988,420.43** (el saldo al cierre del año 2020 y el 20% del excedente a disposición de la asamblea). De acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, se liquidó y canceló la tarifa única especial del régimen tributario especial, un valor de \$32,305,000 con cargo a este Fondo, inversión que se venía realizando hasta el 2018 en proyectos de educación formal.

Adicionalmente, se realizó una inversión educativa de \$3,956,000 en capacitaciones dirigidas a asociados, empleados y directivos, quedando este Fondo a cierre del año 2021 con un valor de \$15,727,420.43.

Fecha	Capacitación	Orientador	Asistentes
May- 04	Diplomado SIAR	Confecoop	Contador – Willington Guzmán
May – 25	Capacitación de Seguridad y Salud en el trabajo – Trabajo en equipo	Comfatolima	Empleados
May – 27	Capacitación Plan Familiar de Emergencias	María Angélica Martínez Chamorro	Empleados
Jun 8, 10 15, 17	Sensibilización sobre actualización de circular Básica Contable y Financiera	Supersolidaria	Gerente, Consejeros y empleados
Agosto 11 -	Protección de datos personales	Cámara de Comercio – Bayron Prieto Castellanos	Rubiela Cabrera Vanegas y José Albeiro Loaiza
Agosto 12	Ley de Habeas Data	Datacrédito	Aleida Lozano Rivera, Karen Clavijo y Leidy Latorre
Agosto 21 y 28	Seminario de actualización y preparación de Directivos en el SIAR	Confecoop – Cley Lozano	Consejo, Junta de Vigilancia, empleados y asociados.
Sept – 08	Cuarto encuentro de Comités de Educación	Confecoop	Comité de Educación
Oct- 08	Hábitos saludables de alimentación	YMCA	Empleados
Octubre	Jornadas de Capacitación	Fogacoop	Consejo de Administración
Nov – 09	Capacitación Virtual Sistema Integrado de Captura – SICSES	Supersolidaria	Contador – Willington Guzmán
Nov – 10	Colocación de cartera sana, campañas de prevención y cobranza	Datacrédito	Aleida Lozano, Karen Clavijo, Rubiela Cabrera

En el mes de agosto, el Comité de Educación en coordinación con el Consejo de Administración, convocó a sus asociados a participar en el Seminario de actualización y preparación de Directivos en el Sistema Integrado de Administración de Riesgos, el cual fue dictado y certificado por CONFECOOP los días 21 y 28 de agosto de 2021, con la participación de 24 asociados (Directivos, empleados y asociados). Esta inversión tuvo un costo de \$ 2,000,000.

Sin embargo y dada algunas circunstancias expuestas por los asociados y por efectos de la pandemia, el Comité de Educación, no pudo completar la programación de este año y espera retomar las actividades en el 2022.

Para el año 2021, se tenía programada capacitación y evento para los niños con cuentas de ahorro Coofiahorrito; sin poder realizarla, por encontrarnos en un momento neurálgico y de nuevos contagios COVID-19 en la ciudad.

Debido a lo anterior, el Comité de Educación aprobó la compra de 107 cojines tipo caramelo, entregándole a los niños que tenían su cuenta de ahorro infantil activa, quienes los recibieron con mucha alegría. Esperamos en el 2022, retomar las actividades con los niños ahorradores y continuar incentivando el ahorro en los menores.

CONDONACIÓN DE INTERESES Y MORATORIOS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

1. Periodos de gracia otorgados de enero a diciembre de 2021

En el año 2021, la Cooperativa continuó otorgando a los asociados más afectados por la pandemia planes de alivio, que se tradujeron en periodos de gracia y modificaciones de las condiciones del crédito inicialmente pactadas, beneficiando a 40 Asociados que lo solicitaron y que fueron aprobados acorde a la dificultad de cada caso, otorgando varios alivios así:

Modalidad	No. Asociados	Vr. Capital	Intereses Corrientes	Seguro Cartera
LIBRE INVERSION	30	40.284.599	44.543.925	5.023.106
MICROCREDITO	10	8.676.016	2.824.815	212.206
TOTAL	40	48.960.615	47.368.740	5.235.312

2. Reducción de Tasas de Interés

El Consejo de administración, en reunión del 23 de febrero de 2021, mediante Acta No.844, aprobó rebajar la tasa efectiva anual de la Tarjeta Débito/Cupo Rotativo 0.05 puntos sobre la tasa máxima permitida en el mes.

Igualmente, se aprobó una tasa especial para la línea de crédito Cuota Fija de 1.56% teniendo en cuenta que sus intereses son pagados de manera anticipada y se realizaron campañas de baja de tasas que detallaremos más adelante.

OTROS BENEFICIOS ASUMIDOS POR LA COOPERATIVA

- 1. Detalles de fin de Año:** Coofinanciar durante este año continuó prestando un excelente servicio a sus asociados a los cuales nos sentimos complacidos de haberles hecho la entrega de los detalles de navidad, exaltándoles por su compromiso y fidelidad con la entidad.

El Consejo de Administración en reunión del 21 de septiembre (Acta 853), aprobó la compra de detalles de fin de año, consistentes en 800 juegos de sábanas, para ser entregados a los asociados que estuvieran al día en sus obligaciones y que cuentan con más un año de antigüedad en la Cooperativa.

- 2. Tarjeta Débito / Cupo rotativo:** Esta Tarjeta no tiene ningún costo al momento de su expedición, tiene seguro de cartera automático hasta los \$5.000.000 sin ningún costo para el asociado y se encuentra exonerada de la cuota de manejo mensual, valores que son asumidos por la Cooperativa.
- 3. Exoneración del impuesto 2X1000 sobre ahorros:** La Cooperativa desde hace más de seis (7) años, viene asumiendo el 2x1000, sobre el valor de los retiros de los ahorradores, hasta los montos establecidos por la ley. Durante este periodo asumimos \$5.228.083.56
- 4. Costos asumidos por la Cooperativa:** Las solicitudes de crédito, su estudio, papelería, y la aprobación, NO generan ningún costo adicional para el asociado.

CONVENIOS COMERCIALES

A continuación, relacionamos los convenios vigentes y que año tras año vienen beneficiando a nuestros asociados:

- Aseguradora Solidaria de Colombia:** Adicional al convenio firmado desde el 2016, con la Aseguradora Solidaria de Colombia respecto a la expedición de la Póliza en Grupo Vida Deudores, sobre la cual **nos retornaban el 10%** sobre el valor pagado mes a mes. En febrero de 2019, se firmó con esta misma aseguradora un nuevo convenio para la expedición de Póliza SOAT, Pólizas de Hogar y Póliza contra todo riesgo para Vehículos, sobre las cuales se les retornaba el 10% sobre el valor de la **prima neta** a cada asociado, el cual es abonado.

Para satisfacción de nuestros asociados, el Consejo de Administración autorizó que, a partir del mes de febrero de 2021, este retorno se aplique en el momento de expedición de cada póliza, es decir descontando del valor a pagar este beneficio. La Cooperativa, contabilizará estos descuentos en cuentas por cobrar, mientras la Aseguradora hace efectivo dicho retorno.

En el 2021, con este retorno se beneficiaron 124 asociados, así:

Pólizas	Cant.	Valor (\$)
• SOAT para particulares y servicio público	101	3,950,081
• Pólizas de seguros contra todo riesgo / vehículos	19	390,211
• Pólizas de hogar	4	711,562
	124	5,051,854

Para facilitar el trámite y ofrecer un mejor servicio a nuestros asociados, venimos expidiendo la póliza del SOAT desde nuestra oficina, gracias al software proporcionado por la Aseguradora. Para quienes requieran que les financemos estos seguros, la Cooperativa concede créditos a corto plazo con tasa especial del 1%E.A. y así cuenten con un beneficio preferencial.

- **Convenio Pago de Nóminas:** Contamos con códigos de descuento por libranza con Colpensiones, Suramericana, Porvenir, Fiduprevisora, Hogar Infantil Payasito, mediante los cuales el asociado pensionado u empleado autorizan el descuento por nómina para el pago de sus obligaciones.
- **Recaudo de Cartera:** Contamos con varios convenios para recaudos de Cartera porintermedio de los Bancos Caja Social, Banco Bogotá, AV Villas, Baloto y Efecty, para aquellos asociados que por su ubicación no pueden desplazarse a las instalaciones de COOFINANCIAR, cancelando solo \$2.000 adicionales.

OTROS CONVENIOS

A lo largo de nuestra trayectoria, siempre nos caracterizamos por ofrecerle los mejores servicios a nuestros asociados y gracias a eso, nos hemos encargado de conformar convenios comerciales para ofrecer un mayor beneficio en distintos sectores comerciales:

- **Sector Salud:** Contamos con el convenio con el **Laboratorio Clínico Central** que cuenta con el 30% de descuento en varios exámenes que tienen a disposición de cualquier usuario.
Convenio con **Orosalud**, quienes ofrecen diferentes tratamientos odontológicos con especialistas y con descuentos hasta del 30%.
- **Sector Óptico:** Contamos con la alianza de **Buena Vista y Visión Natural**, las cuales están a disponibilidad de nuestros asociados para realizar consultas, valoración y para la compra de marcos con un 15% de descuento y un 10% en lentes.
- **Sector Funerario:** Contamos con los convenios de **Los Olivos, La Ascensión y Positiva**, quienes ofrecen descuentos especiales para nuestros Asociados y su grupo familiar, con diferentes planes y de acuerdo a su capacidad de pago.

COMPRA LOCAL OFICINA DE COOFINANCIAR

En el año 2020, acatando las instrucciones impartidas en la carta circular No.13 del 21 de abril de 2020, expedida por la Supersolidaria, la cual recomendaba en su numeral 4, ser prudentes en el manejo de la liquidez y aplazar proyectos, tales como; la construcción de nuevas sedes, la apertura de oficinas y la reducción de los gastos administrativos, la Cooperativa detuvo todos los procesos de negociación, hasta tanto se estabilizara la situación de Pandemia.

De acuerdo con lo aprobado en la Asamblea reunida el 27 de marzo de 2021 según acta No.41, se renovó el cupo de crédito con el Banco Cooperativo Coopcentral por \$1,500,000,000.

En el cierre del año 2021, fueron retomadas las conversaciones con la propietaria del Local donde actualmente la Cooperativa ejerce su funcionamiento, sin embargo por decisión de último momento, la propietaria manifestó no tener intención de venta de dicho inmueble, por lo cual, la comisión de compra del activo y la administración, retomaron la búsqueda de otro inmueble, con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Asamblea; se estima en la vigencia del año 2022, tener ya adquirido local propio en zona comercial y bancaria de la carrera quinta.

INFORME DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La administración durante todo el año 2021, enfocó su gestión administrativa en el servicio al asociado, procurando su máxima agilidad y efectividad en la solución a sus necesidades, mediante el uso de crédito, ahorro, transferencias solidarias y el buen trato al asociado, lo cual permitió que el voz a voz de nuestra entidad continuara como el mejor referente de nuestro crecimiento pese a la arrasadora competencia del mercado actual de la ciudad de Ibagué.

Mencionando nuevamente la competencia, especialmente en la incidencia de los bancos en tasas de interés para compra de cartera, generó que la Cooperativa realizara como se les mencionó, campañas de colocación a tarifas más económicas que ayudaran al asociado a alivianar sus flujos de caja.

La Cooperativa así mismo se esforzó por que su recurso humano continuara de manera permanente, incidiendo en la estabilidad de 14 familias, apoyando el cumplimiento de sueños, metas y proyectos de vida.

Coofinanciar como patrimonio tolimense con 44 años, generadora de empleo e incidencia en el bienestar de la comunidad, continúa invitando a la comunidad en general y cada integrante de las familias de los asociados a hacer crecer parte de Coofinanciar, seguros que juntos somos más y que en Coofinanciar, tenemos lo que quieren nuestros asociados.

INVERSIONES ESTRATÉGICAS Y EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA COOPERATIVA

En el año 2021, Coofinanciar trabajó arduamente en la mejora del portafolio de productos y servicios, para que los asociados hagan mayor uso de él y así poder dar cumplimiento al principal objetivo Cooperativo, que es poder mejorar la calidad de vida de los nuestros.

Adicionalmente, se proyectaron nuevas inversiones que puedan generar mayor confianza y credibilidad al público y se continuó con la inversión en el debido mantenimiento para el buen funcionamiento y servicio de nuestra entidad.

Para este año 2022, Coofinanciar espera evolucionar dando más impulso al producto de tarjeta débito y sus aplicativos, como una de nuestras principales herramientas tecnológicas, para con ello poder implementar nuevas formas de pago e incrementar más canales de comunicación para nuestros asociados.

Brindaremos mayor cobertura en colocación, atendiendo nuestros asociados pensionados, empleados, independientes y microempresarios, mediante campañas especiales de crédito, de acuerdo a sus necesidades y su fidelidad en la Cooperativa, se incentivará el uso del ahorro, premiando su frecuencia y permanencia. Se premiará a los asociados puntuales en los pagos de cuotas de crédito.

Realizaremos publicidad y profundización en el mercado potencial de redes sociales, mediante el tráfico digital en nuestros canales de Facebook, creación de Instagram y página Web.

Realizaremos actividades de bienestar para nuestros asociados, mediante capacitaciones, talleres de integración y activación de convenios interinstitucionales.

A continuación, detallamos la inversión durante el año 2021:

Especificación Técnica	Cant.	Total
Portátil (acer)	1	1,591,850
Compra de dominios y protección página web con Longevity	1	1,559,250
Contadora de moneda	1	1,953,682
NAS – Dispositivo almacenamiento – Copias de Seguridad	1	4,190.068
Soporte para conectividad de Tarjetas Débito	1	27,519,271
Licencias *3 años de antivirus	18	6.902.649
Mantenimiento Software Financiero (Solido)	1	16,159,952
Soporte por transaccionalidad y Administración de Tarjetas	1	12,789,995
Servicio masivo de mensajería (Correos Electrónicos, SMS)	1	900,000
Total Inversión		73,566,717

PUBLICIDAD

En el 2021, Coofinanciar invirtió parte de sus recursos en publicidad, promocionando la Entidad y sus beneficios, por medio de nuevas herramientas como bolsas ecológicas, mantenimiento de redes sociales, souvenirs, entre otras.

Al cierre del ejercicio, este rubro cerró en **\$20.805.266** (más \$273.841 de IVA asumido):

CONCEPTO	VALOR
Cuñas Radiales Tolima FM Stereo	11,944,000
Campañas Publicitarias (Volantes, lapiceros, bolsas, calendarios)	6,541,266
Mantenimiento de redes sociales	1.800.000
Publicidad en medios adicionales (romeritos – periódico – ondas de Ibagué)	520.000
Total Publicidad	\$ 20.805.266

AVANCES TECNOLÓGICO

La Cooperativa en su avance tecnológico durante el año 2021 dio inicio a la implementación del proyecto de digitalización de la información de los asociados, con el objetivo de lograr optimización de espacio, depuración de archivo físico y seguridad de la información en caso de pérdida de folios, para lo cual adquirió discos duros de amplia capacidad y se estableció el procedimiento para los operadores.

Se adquirió el sistema de seguridad en cámaras mediante inversión en equipo NAS, con el objetivo de contar con evidencias en caso de materialización de riesgos por hurto, incendios, entre otros.

Durante el año 2021, se exigió al proveedor del software el cumplimiento de nuestros requerimientos de automatización de los procesos eliminando en buena proporción la manualidad. Así mismo, se trabajó en perfeccionar el software de acuerdo a nuestras necesidades evaluando la capacidad del mismo, frente a nuestras expectativas de crecimiento y cumplimiento a la normatividad de los órganos de control, por lo cual a mediano plazo se evaluará la continuidad o cambio a un nuevo software.

OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS Y ADMINISTRADORES

Durante el año 2021, se realizaron 722 operaciones de crédito a 453 asociados, por valor de \$4,494,173,000, de las cuales 309 son mujeres y 254 hombres, los cuales relacionamos a continuación:

CRÉDITOS COLOCADOS PARA ASOCIADOS EN EL 2021			
Línea	Número	Monto	Beneficiados
Directivos	21	162,775,000	9
Consumo	383	2,714,448,000	263
Microcrédito	318	1,616,950,000	291
Empresarial	0	0	0
TOTAL	722	4,494,173,000	563

PROGRAMA DE MICROCRÉDITO

Microcrédito desde hace varias décadas se ha convertido en una de las mejores alternativas de las familias colombianas para la financiación de sus proyectos productivos, aun en época de pandemia debido a la necesidad de subsistir se han creado nuevas alternativas de negocio demostrando su creatividad y capacidad de sacar sus proyectos adelante.

A pesar de la crisis económica generada por el COVID, especialmente en el sector microempresarial la Cooperativa logra con un trabajo que realiza de seguimiento y acompañamiento con cada uno de los asociados, estabilizar y dinamizar la colocación y la cartera de la cooperativa.

Coofinanciar, pensando en beneficio de los asociados activos, inactivos y retirados realiza una campaña con una tasa de interés preferencial muy por debajo del promedio de colocación del sector, en busca de mejorar la calidad de vida del asociado y su núcleo familiar.

Dicha campaña logra generar un incremento de la cartera vigente del programa y la Cooperativa, y a su vez generar un impacto social dentro del sistema microempresarial del departamento.

En la Cooperativa, por la línea de microcrédito en lo transcurrido del año 2021, se realizaron 89 transacciones de crédito con tasa preferencial por un total de desembolsos de \$546 millones. Y con tasa normal 229 créditos y transacciones de crédito por valor de \$1.070.950 millones.

Del total de los asociados con crédito, las mujeres representan el 58% y el 61% de la cartera vigente del programa. Contribuyendo con el desarrollo y fortalecimiento de los resultados de la Cooperativa.

Se tiene proyectado que para el año 2022 la economía siga con buenos índices de reactivación en beneficio del sector informal de la región y que la Cooperativa pueda contribuir a ese crecimiento ofreciendo su portafolio servicio; y de esta forma aportar al desarrollo económico de nuestros asociados y sus familias.

CAMPAÑAS REALIZADAS EN EL 2021

COOFINANCIAR, continúa dando a conocer el Portafolio de Productos y Servicios, mediante cuñas radiales por intermedio de la **emisora Tolima FM Stéreo**, redes sociales, mensajes de texto, el voz a voz, que vienen haciendo nuestros asociados nuevos y antiguos, que han permitido mejorar el posicionamiento y reconocimiento de la marca “Coofinanciar”, ante las demás Entidades del Sector, dado al buen servicio, agilidad en las operaciones de solicitudes de crédito y los diferentes beneficios que ofrecemos.

A continuación, detallamos las campañas desarrolladas en el año 2021, de las cuales se beneficiaron los asociados que hicieron uso del portafolio de servicios y fueron aprobadas por el Consejo de Administración:

1. **Créditos de Educación Tasa al 1% mes vencido**

Con el fin de apoyar la educación de asociados y grupo familiar, el Consejo de Administración autorizó créditos para educación a una tasa del 12% E.A.

En esta campaña, se beneficiaron **32** asociados por valor total de **\$124.780.000**

2. **Créditos Tasa Especial 1% (Credi-Aportes) relación 1-1**

Con esta campaña se pretende estimular a aquellos asociados que cuenten con relación de Aportes Sociales 1-1, para créditos refinanciados y nuevos.

En esta campaña se otorgaron **53** créditos por valor de **\$144.730.000**

3. **Reducción de tasa en créditos de Consumo y microcrédito por plazo**

A partir del mes de junio del 2021, el Consejo de Administración autorizó llevar a cabo la campaña reducción de tasas de interés en créditos de Consumo y Microcrédito para asociados nuevos y antiguos así:

Consumo:

- a. Con plazo hasta 36 meses – Tasa 1.5% N.M.V
- b. Con plazo de 37 a 60 meses – Tasa 1.6% N.M.V

En esta campaña se otorgaron **66** créditos por valor de **\$646.200.000**

Microcrédito:

- a. Plazo hasta 36 meses – Tasa 1.8% N.M.V

Se desembolsaron **89** créditos por valor de **\$546.000.000**

4. **Créditos de pago de impuesto Tasa al 1% mes vencido**

Además, el Consejo de Administración autorizó créditos para el Pago de Impuestos, (predial, vehicular, industria y comercio e impuesto de renta). Con este crédito se logra aliviar el pago a nuestros asociados de estos impuestos, ofreciéndoles una tasa del 12% EA.

Se desembolsaron 32 créditos por valor de **\$43,413,000**

5. **Campaña de Referidos**

En los últimos años, nos hemos esforzado en aumentar nuestra base social; para ello, contamos con la satisfacción de los asociados que se han beneficiado de la gestión en la agilidad de los créditos y auxilios otorgados por la Cooperativa, por lo que son muchos los **referidos**.

Para lo anterior, iniciamos la campaña de referidos, en la cual se entrega un obsequio, a aquel asociado que invita y recomienda la Entidad con conocidos y familiares, haciendo efectiva la vinculación.

INFORME ACTIVIDADES Y RENDICION DE CUENTAS REALIZADAS SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 2021

INTRODUCCION

1. CUMPLIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO AÑO 2021: 91.75%
2. Para el año 2021 se realiza el seguimiento y conservación para la evaluación realizada por la ARL COLMENA durante el mes de Diciembre de 2020, la cual fue de 91.7% cumpliendo así con la resolución 0312 de 2019 y decreto 1072 de 2015.
3. Se realizan las acciones con el fin de poder tener actualizadas ante los entes regulatorios como ARL, MINISTERIO DE TRABAJO etc. los aspectos relacionados con los riesgos trabajadores que pertenecen a la COOPERATIVA COOFINANCIAR.

De acuerdo al cumplimiento de los estándares mínimos al mes de Noviembre se han realizado las siguientes actividades:

ITEM	DESARROLLO
POLITICAS SGSST, ALCOHOL DROGAS, SUSTANCIAS SICOACTIVAS:	Se actualizaron para el año 2021 a partir del mes de MAYO las políticas en SGSST teniendo en cuenta la continuidad de la conservación de la salud con énfasis en prevenir riesgos laborales, especialmente en contagio del actual virus del COVID 19 y seguir en la prevención de riesgos laborales, y seguimiento a las condiciones de salud de los funcionarios
INSPECCIONES	Al mes de septiembre se realizaron los siguientes temas de capacitación en forma virtual por la ARL Y en forma presencial Plan de saneamiento Emergencias en el hogar Hábitos de vida saludable Orden y aseo Manejo de químicos Riesgo Sicosocial Participación en actividades de integración con dinámicas de trabajo en equipo en el mes de mayo.
INSPECCIONES	En Junio se realizó una de las dos inspecciones de seguridad programada para el año con el fin de determinar acciones de mejora correctiva y preventiva en lo relacionado en locaciones, conductas e infraestructura. se realiza socialización al copasst y a la gerencia con el fin de tomar acciones al respecto

	Como puntos importantes de la gestión de inspección se resalta: Readecuación manejo de residuos nuevo código de colores Inspección en ubicación de extintores e inspección de recargas Arreglos locativos internos en cocina y puertas de baño Programa de orden y aseo
DE IDENTIFICACION DE RIESGOS Y PELIGROS	Se actualiza la matriz de riesgos de acuerdo a la resolución 777 de Junio 2021 siguiendo el monitoreo del control del Covid 19 y se realizan los ajustes y los controles de acuerdo a las medidas de intervención.
SEGUIMIENTO CONDICIONES DE SALUD	Se realiza en mayo, encuesta a todos los funcionarios con el fin de realizar seguimiento a las condiciones de salud y monitoreo de la vacunación para el Covid 19, conocimiento de alergias presentes, enfermedades en curso, tipo de sangre y otros aspectos relevantes en cuanto a la salud de los funcionarios.
EXAMENES OCUPACIONALES COPASST	Con autorización de la gerencia se cumple Decreto 1295 de 1994: Establece la obligación del empleador de programar, ejecutar y controlar el cumplimiento del programa de salud ocupacional, en el cual se contempla la realización de exámenes médicos (Art. 21 y 56). Resolución 6398 de 1991: Establece la obligatoriedad de las valoraciones ocupacionales periódicas a los funcionarios y con el fin de iniciar el proceso del programa de vigilancia epidemiología en salud visual se realizan exámenes especializados en Oftalmología. Se le entrega a cada funcionario carta de responsabilidad para realizar seguimiento por parte del área de SGSST de sus condiciones de salud individual.
COPASST	Mensualmente se han realizado las reuniones de copasst con el fin de dar a conocer los aspectos relacionados en el desarrollo del sistema de gestión, en diferentes aspectos como nueva legislación, participación en las inspecciones, etc. cumplimiento decreto 1072 de 2015.
PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD	En el mes de marzo la ARL COLMENA realiza auditoria con el fin de verificar el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad siendo la respuesta FAVORABLE (se presentan a la ARL las evidencias respectivas).
CONDICIONES DE RIESGOS:	Se realiza para el mes de abril el estudio para puestos de trabajo donde se realizan las recomendaciones pertinentes para bajar el riesgo osteomuscular, esto con el fin de emprender el programa de vigilancia epidemiológica en riesgo osteomuscular.

VISITAS DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES O ARL	Para el presente año, hasta la fecha se ha recibido solo visita de la ARL para auditoria de los protocolos, la visita de seguimiento se realizará en el mes de noviembre del presente año de acuerdo a la programación pactada. Se contó con el apoyo de la ARL en capacitaciones virtuales. Por parte del Ministerio de Trabajo no se han recibido visitas, sin embargo toda la información se encuentra en medio físico y virtual en un DRIVE creado desde un correo para el sistema de gestión y asegurar la conservación de evidencias.
ACCIDENTES DE TRABAJO O ENFERMEDADES LABORALES	En el año 2021, hasta la fecha, no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales.
AVANCE EN LA IMPLEMENTACIÓN	Durante el año 2021 se tuvo una buena comunicación entre la gerencia, el COPASST y el consultor contratado. Siempre se tuvo acceso a la información sobre la implementación del SG-SST de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, y se ha evidenciado el avance obtenido en el año 2021 Hasta la fecha de septiembre, este avance se realiza de acuerdo al ciclo PHVA
MATRIZ LEGAL	La matriz legal se encuentra actualizada y de acuerdo a la nueva normatividad se va actualizando diariamente.
PLAN DE EMERGENCIAS	Se actualiza el documento base de plan de emergencias, estando, pendiente hasta el mes de septiembre la capacitación en manejo de extintores y simulacro.
OTROS DOCUMENTOS DE ACTUALIZACION ANUAL	Los siguientes, son los documentos que se actualizan con la información vigente: Formato de entrega de EPP Hojas de seguridad de los químicos Perfil sociodemográfico Documento de responsabilidades en el SGSST Programa de gestión del cambio.

CALIFICACION POR CUMPLIMIENTO ARL COLMENA: 91.3 % DEL SISTEMA DE GESTION

MARIA ANGELICA MARTINEZ CH. Prof. en Seguridad y salud en el trabajo
Licencia No 1893 de 2004

SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO “SARLAFT”

COOFINANCIAR está expuesta como toda entidad al riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para ello tiene establecidas políticas y procedimientos para administrar dicho riesgo, y se encuentran plasmadas en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFT,” Aprobado por el Consejo de Administración en reunión del 12 de octubre de 2018, según Acta 808

Actualmente nos encontramos en un proceso, donde la culturalización y la sensibilización del personal administrativo y operativo con respecto a verificar y documentar transacciones financieras, son parte del día a día de la operación. Lo anterior, es uno de los principales objetivos y metas trazadas cumplidas y constituye el principal punto de control del proceso que busca la transparencia de las operaciones que ocurren en la Cooperativa.

Durante el año 2021, se realizaron 275 nuevas vinculaciones: 184 asociados de consumo y 91 de microcrédito, sobre los cuales se verificó el diligenciamiento del formulario de vinculación, y se constató que fueran verificados contra la lista restrictiva OFAC comúnmente llamada lista Clinton, y la única lista vinculante para Colombia, la Lista ONU, sin que se determinaran coincidencias generadoras de riesgo para la Entidad.

Se realizó el 12 de octubre de 2021, el monitoreo y seguimiento anual a la base social, para un total de 1999 consultas, así: personas naturales 1962, 37 personas jurídicas, de ellas 1793 son asociados, 36 proveedores y 170 codeudores; contra las listas restrictivas, para determinar su vinculación con actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), a través del convenio de consulta Efectiva firmado con Coopcentral,

Dando cumplimiento a la Circular Externa No.04, del 27 de enero de 2017, de la Superintendencia de Economía Solidaria, sub numeral 2.2.2.3.1 se realizó la actualización de los datos a ochocientos cuarenta (840) asociados, diligenciando el formulario diseñado, el cual reposa en la hoja de vida del asociado debidamente firmado.

Se cumplió con la generación y envió mensual y trimestral del “Reporte de Operaciones Sospechosas ROS”, “Reporte de Transacciones individuales en Efectivo”, “Reporte de productos”, “Reporte de Asociados Exonerados del Reporte”, “Reporte sobre tarjetas crédito o débito expedidas” a la UIAF (Unidad de información y análisis financiero) dentro de las fechas establecidas.

Sobre estos reportes se realizó ajuste a la información de acuerdo a la Circular Externa 32 del 14 de septiembre de 2021, de la Superintendencia de la Economía Solidaria y a los anexos técnicos e instructivos donde se definen los lineamientos

que debemos seguir las organizaciones vigiladas; el reporte de asociados exonerados, fue suspendido el primer informe se remitió el 30/09/2021.

Se presenta y se entregan al Consejo de Administración los informes trimestrales por parte del Oficial de cumplimiento, los cuales contienen los resultados de la gestión realizada con miras a asegurar la aplicación correcta de las políticas establecidas y sobre las actividades encaminadas a determinar el adecuado funcionamiento de las medidas de prevención y control en materia de SARLAFT.

AVANCES SARC, SARO Y SARM

En el año 2021 la Cooperativa dio inicio al desarrollo del cronograma para la implementación de marcos normativos para la administración de los sistemas de de riesgos de crédito, operativo y de mercado, este desarrollo está establecido por fases, plazos y temas por abarcar, para lo cual se definieron manuales e implementación tecnológica, aprobadas debidamente por el Consejo de Administración.

ASPECTOS VARIOS

- COOFINANCIAR Cooperativa de Ahorro y Crédito, se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA”, para el ejercicio su Actividad Financiera e Inscrita al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas “FOGACOO”, entidad con quienes tenemos asegurados los ahorros de nuestros asociados hasta un monto de \$12,000,000.
- Se renovó la Matrícula Mercantil de Coofinanciar correspondiente al año 2021, para el normal funcionamiento de la Entidad, cumpliendo con las normas legales vigentes establecidas. Renovaremos este registro ante la Cámara de Comercio en las fechas establecidas para el año 2022.
- En marzo de 2021, se canceló ante la alcaldía de Ibagué en el plazo establecido, el impuesto de Industria y Comercio por valor de \$8.609.000, correspondiente al año 2021.
- Desde el año 2019, y de acuerdo a la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, el 20% del total de los excedentes fue destinado al pago de la tarifa única especial del régimen tributario especial. Este se liquidó y canceló pagado en dos cuotas iguales, la primera el 03 de mayo y la otra el 18 de junio de 2021.

Fecha	Porcentaje	Destinación	Valor
03/05/2021	50%	Impuesto de Renta DIAN - Cuota 1	\$16.153.000
18/06/2021	50%	Impuesto de Renta DIAN - Cuota 2	\$16.152.000

- La Cooperativa **NO** fue sancionada por ningún concepto por la DIAN, ni requerida por pagos extemporáneos o errados.

- Durante el 2021, la Cooperativa cumplió con el envío oportuno de los informes mensuales y trimestrales, requeridos por la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF).
- Para ejercer la actividad financiera, el Consejo de Administración, nombra los diferentes Comités, de acuerdo a la normatividad, quienes cuentan con los respectivos Reglamentos y Manuales aprobados.
- Durante el 2021, se cancelaron oportunamente las obligaciones laborales y fiscales, como también los impuestos de acuerdo a la normatividad vigente y las tasas de contribución a la SUPERSOLIDARIA y FOGACOO.
- Del proceso laboral interpuesto por la ex funcionaria María Teresa Torres Martínez, radicado en el Juzgado Quinto Laboral del Circuito nos permitimos informar que:
 - En enero 2020 fuimos absueltos de las pretensiones de la demandante incluyendo el reintegro.
 - Esta demanda fue apelada ante el Tribunal Superior por el apoderado de la demandante, Ente que se pronunció mediante sentencia proferida por la sala laboral del Tribunal Superior de Ibagué, el día 04 de noviembre de 2020, con fallo a nuestro favor y ordenando a la Cooperativa pagar \$1,852,333 así:
 - A la demandante por trabajo suplementario y reliquidación: cesantías, intereses a las cesantías y prima de servicios por \$974,530
 - Al abogado apoderado la suma de \$877,803Estos dineros fueron cancelados el 30 de diciembre a cada uno de ellos.
- Al cierre del ejercicio del 2021, la Cooperativa no posee procesos en su contra.

ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

De acuerdo al artículo 47 de la Ley 222 /95, modificada con la Ley 603 del 27 de Julio/2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Cooperativa.

En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27/2000 garantizó ante los asociados y las autoridades, que los productos protegidos por derecho de propiedad intelectual, están siendo utilizados de acuerdo a la Ley, es decir, con el cumplimiento de las Normas respectivas y las debidas autorizaciones. Así mismo, nuestro Software contable “SÓLIDO” adquirido con la empresa INFORMATICA CREATIVA, con su casa matriz en la ciudad de Cali, se encuentra debidamente licenciado; como también, otros aplicativos o programas con que cuentan los equipos, los cuales tienen las respectivas licencias.

EROGACIONES A DIRECTIVOS

Los pagos efectuados a los Directivos durante el 2021, suman un total de \$97,124,000, tal y como se relaciona a continuación.

C.C.	Nombre	Cargo que ostenta	Bonif.	Salarios	Transporte	Vr. Desemb.
19.474.458	Héctor Durán Gómez	Presidente Consejo			3.650.000	3.650.000
14.223.359	Jorge Tulio Quintana G.	Vicepresidente Consejo			3.000.000	3.000.000
28.545.053	María Herlinda Pérez B.	Consejero Principal			4.150.000	4.150.000
38.222.983	María Josefa Alvarado	Secretaria Consejo			3.450.000	3.450.000
14.269.545	Nelson Sánchez R.	Consejero Principal			3.905.000	3.905.000
13.435.100	Sigifredo Cárdenas	Consejero Principal			1.525.000	1.525.000
38.217.483	Orfilia Fierro de Rondón	Consejero Suplente			1.025.000	1.025.000
38.246.660	Nubia Clemencia Trujillo B.	Junta Vigilancia Principal			1.750.000	1.750.000
38.237.769	Luz Marina Camargo G.	Junta Vigilancia Suplente			1.300.000	1.300.000
14.215.703	José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia Suplente			1.750.000	1.750.000
12.721.654	Álvaro Rubio Rodríguez	Junta Vigilancia Principal			1.200.000	1.200.000
14.218.874	Danilo Ortiz García	Junta Vigilancia Principal			1,550,000	1,550,000
93.372.503	Fernando Iván Neira	Junta Vigilancia Suplente			1.100.000	1.100.000
65.770.935	Angelica María Varón Gómez	Representante Legal		8.555,000		8.555.000
14.269.654	Víctor Hugo Basto Y.	Ex Consejero Principal			3.975.000	3.975.000
38.231.154	Graciela Cañas Sánchez	Exgerente	5.000.000	50.239.000		55.239.000
			5,000,000	58,794,000	33,330,000	97,124,000

GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

Entre el 1 de enero del año 2021 y la fecha en que se preparó este informe no se presentaron situaciones relevantes que ameriten ser informadas.

PROCESOS JURÍDICOS EN CONTRA

La Cooperativa no presenta procesos jurídicos en su contra.

El presente informe fue aprobado por unanimidad, por el Consejo de Administración, en reunión celebrada el 15 de febrero de 2022, mediante acta 862

Original Firmado

HECTOR DURÁN GÓMEZ
Presidente del Consejo

Original Firmado

ANGELICA MARÍA VARÓN GÓMEZ
Gerente

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS 26 DE MARZO 2022

Estimados Asambleístas, la Junta de Vigilancia les presenta un cordial saludo, reconoce su sentido de pertenencia hacia nuestra Cooperativa y les desea éxitos en la presente asamblea.

A pesar de que durante el año 2021 continuamos con la situación especial de emergencia dada la pandemia, la Cooperativa se mantuvo gracias a su permanencia y continuó prestando normalmente los servicios.

La Junta de Vigilancia da fe que de acuerdo a los lineamientos dados por el gobierno por intermedio del ente de control Supersolidaria, el Consejo de Administración acato lo dispuesto para otorgar alivios a los asociados afectados por la pandemia, tales como: refinanciación de créditos, rebaja de interés y periodos de gracia.

Desde el segundo semestre se ha observado una reactivación económica, que está en marcha y esperamos que continúe el desarrollo de esta, en beneficio de nuestra Cooperativa con el apoyo de cada uno de los asociados.

Como es de conocimiento de la mayoría de los asociados al finalizar el año 2021, se presentó cambio de gerente debido a la renuncia voluntaria de la titular, la Junta de Vigilancia ha observado que dicho cambio no ha generado hasta la fecha traumatismo en el normal funcionamiento de la entidad.

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, en el Artículo 93 del Estatuto de la Cooperativa y las Circulares Básicas Jurídica y Contable y Financiera, emitidas por la SUPERSOLIDARIA, nos permitimos presentar el siguiente informe:

Durante el ejercicio 2021 nos reunimos en forma ordinaria cada mes para tratar temas relacionados con el control social de la Cooperativa y en forma extraordinaria para verificar listas de asociados hábiles e inhábiles y las hojas de vida presentadas por los aspirantes a cargos como dignatarios. Asistimos a reuniones de Consejo de Administración y comités a los cuales fuimos invitados.

Realizamos análisis de las decisiones tomadas por la Asamblea General, Consejo de Administración y los diferentes Comités, para constatar que se ajustan a las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias.

SEGUIMIENTO DECISIONES ASAMBLEA DEL 27 DE MARZO DE 2021

Se cumplieron todas las proposiciones aprobadas en la Asamblea.

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO

El estatuto vigente durante el 2021, se cumplió y no fue necesario realizar recomendaciones de reforma.

REVISIÓN LIBROS ACTAS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

Los libros de Actas se encuentran al día.

La Junta de Vigilancia ha recomendado en varias ocasiones al Consejo de Administración, fijar una política de condonación de intereses corrientes y moratorios, que permita a los asociados normalizar sus obligaciones sin afectar en forma considerable las finanzas de la Cooperativa.

Recomendación pendiente de resolver.

Así mismo producto de la revisión de los libros, La Junta de Vigilancia recomendó al Consejo de Administración la actualización de los Reglamentos de los diferentes Comités.

BASE SOCIAL

De acuerdo con el Libro del Comité de Afiliaciones y Retiros, durante el 2021 ingresaron 275 asociados (172 mujeres y 103 hombres), voluntariamente se retiraron 97, tramitaron cruces de cuentas 72 y fallecieron 17. El ejercicio cerró con 1.912 asociados, debidamente inscritos en el Libro oficial de asociados. Hubo incremento de 86 asociados respecto a 2020.

Según verificación de listados finales de hábiles e inhábiles al 09 de febrero de 2022, hay 811 asociados inhábiles, 5 más que en 2020 y 1098 hábiles, 85 más que en 2020.

De acuerdo con aprobación de Asamblea del 11 de marzo de 2017, Acta No.37, se continuó con la compra de aportes a asociados que se retiraron de la Cooperativa y a asociados activos que solicitaron la compra, utilizando el Fondo de Capital Institucional.

Durante 2021 se adquirió aportes a 8 asociados por \$44,150,566.73

Calidad asociado	No. compras	Valor
Retirado	5	\$40,493,139.73
Activo	3	\$3,657,427.00

La compra efectuada desde el año 2017 hasta el cierre 2021 suma \$462,647,599.73, detallados así:

AÑO	VALOR COMPRA
2017	\$ 103.466.324.00
2018	\$ 207.130.663.00
2019	\$ 49.810.856.00
2020	\$ 58.089.190.00
2021	\$ 44.450.566.73

CONFIRMACIÓN DE CUMPLIMIENTO REGLAMENTO DE CRÉDITO

Se analizaron solicitudes estudiadas y aprobadas por el Consejo de Administración y el Comité de Crédito, de enero a noviembre de 2021, por sumas iguales o superiores a \$ 5 millones.

Se recomendó al Consejo ajustar al reglamento en lo que respecta a la otorgación de microcréditos, las cuales fueron acogidas.

CONTROL APLICACIÓN DE LOS FONDOS SOCIALES

Según libro de Actas del Comité de Solidaridad, fueron otorgados 138 auxilios, ajustados a lo establecido en el Reglamento, con inversión por \$25,790,084

Saldo se agotó desde el mes de noviembre.

A partir de noviembre el comité aprobó 45 solicitudes de auxilios por un valor total de \$7,992,656, que fueron llevados al gasto, según autorización del Consejo, de conformidad por lo dispuesto en la normatividad vigente.

- Según Auxiliar de la Cuenta Fondo de Educación, fueron realizados 2 eventos de capacitación dirigida a dignatarios, empleados y asociados, por \$3, 956,000.

El fondo presentó al cierre del ejercicio, un saldo de \$15.727.420.

Al Consejo de Administración, recomendamos someter a consideración de la Asamblea General, la adición, para la vigencia 2022, del saldo presentado en el fondo de educación en la vigencia 2021.

La junta de vigilancia en varias vigencias ha recomendado al Consejo de Administración, el diseño de un Programa Anual de actividades de educación en Economía Solidaria, actividades recreativas y de reconocimiento que generen un mayor sentido de pertenencia (PESEM), para los asociados, administradores y empleados, tal como lo establecen, el 5º Principio Cooperativo, la Ley 79 y el Artículo 82 del Estatuto

De igual forma le ha recomendado esforzarse en realizar, actividades de integración con los asociados que involucren capacitaciones certificadas, de actualización en cooperativismo, cultura del ahorro, finanzas básicas, buen uso del crédito, con el ánimo de tener un buen grupo de asociados con conocimientos y destrezas que les permitan postularse en cualquier tiempo para integrar el Consejo de Administración o ejercer una adecuada labor en los Comités.

ATENCIÓN DE RECLAMOS PRESENTADOS POR ASOCIADOS

Se atendió solicitud de un asociado y dimos traslado a la Gerencia para su solución.

CONTROL DE PROCEDIMIENTO A ASOCIADOS

Se constató que, durante el año 2021, no se presentó auto de apertura de investigación hacia algún asociado.

De conformidad con el decreto 962 del 5 de junio de 2018, del Ministerio de Hacienda, se verificó la convocatoria a la Asamblea el perfil de postulación y las hojas de vida de los postulados, con el fin de confirmar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Sobre el cumplimiento de los requisitos de los candidatos, la Junta de Vigilancia realizó observaciones de no cumplimiento por parte de algunos de ellos que fueron ratificados en la Asamblea, previo a las elecciones.

De conformidad con el Art. 62 del Estatuto Vigente, el Consejo de Administración “estará integrado por 7 miembros principales y 3 suplentes elegidos para un periodo de 2 años” A partir de la vigencia 2021, el consejo de administración solo cuenta con 7 integrantes, (6 principales y 1 suplente), la junta de vigilancia antes de dar a conocer la convocatoria a esta Asamblea, recomendó al consejo de administración incluir en el orden del día la elección de 3 dignatarios faltantes.

La Junta de Vigilancia agradece al Consejo de Administración y al personal Administrativo por la disposición y colaboración prestadas para el logro de los objetivos de nuestro trabajo como veedores.

Original Firmado

NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO
Presidente

Original Firmado

DANILO ORTIZ GARCIA
Vice-presidente

Original Firmado

ALVARO RUBIO RODRIGUEZ.
Secretario

Original Firmado

LUZ MARINA CAMARGO G.
Suplente

Original Firmado

FERNANDO IVAN NEIRA
Suplente

Original Firmado

JOSE EFRAÍN SÁNCHEZ
Suplente

**PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES A 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
CONCEPTO		AÑO 2021
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		233,252,251.89
EXCEDENTES CON TERCEROS (ART 10 LEY 79/1988)		-14,609,559.00
RESULTADO ACUMULADO POR ADOPCION NIIF		0.00
REPOSICION RESERVA PROTECCION DE APORTES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
PERDIDA DE EJERCICIOS ANTERIORES, SEGÚN ART. 55 DE LA LEY 79/1988		0.00
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		218,642,692.89
APLICACIÓN ART.10 LEY 79		
FONDO ESPECIAL (Fondo de carácter patrimonial, no susceptible de repartición)		14,609,559.00
Distribución Según artículo 54 de la Ley 79 de 1988		
Reserva Protección Aportes	20.00%	43,728,538.58
Fondo de Educación (Fondo pasivo agotable)	20.00%	43,728,538.58
Fondo de Solidaridad (Fondo pasivo agotable)	10.00%	21,864,269.29
Total Distribuido Según Artículo 54 Ley 79/88		109,321,346.45
Remanente de Excedente a disposición de la Asamblea		109,321,346.45
FONDO CAPITAL INSTITUCIONAL	30.00%	32,796,403.93
REVALORIZACIÓN DE APORTES	55.00%	60,126,740.54
FONDO DE EDUCACION	0.00%	0.00
FONDO DE SOLIDARIDAD	15.00%	16,398,201.97
INFRAESTRUCTURA FISICA - COMPRA LOCAL	0.00%	0.00
TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	20%	43,728,539
DISTRIBUCION DE LA TARIFA UNICA ESPECIAL DEL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL:		
DEL FONDO DE EDUCACION	90%	
DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	4,372,853.86

Original Firmado

HECTOR DURÁN GÓMEZ
Presidente del Consejo

Original Firmado

ANGELICA MARÍA VARÓN GÓMEZ
Gerente

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2021

ACTIVOS	NOTA	dic-21	dic-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVOS CORRIENTES					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4	1,408,412,423	1,547,976,521	-139,564,098	(9.02)%
CAJA		113,020,339	83,849,604	29,170,735	34.79 %
BANCOS Y ENTIDADES FINANCIERAS		646,809,108	715,796,022	-68,986,913	(9.64)%
EQUIVALENTES AL EFFECTIVO - INVERSIONES		0	132,940,149	-132,940,149	(100.00)%
FONDO DE LIQUIDEZ - Efectivo Restringido		648,582,976	615,390,746	33,192,230	5.39 %
INVERSIONES	5	790,692,263	455,728,621	334,963,642	73.50 %
INVERSIONES PARA MANTENER HASTA EL VENCIMIENTO		717,540,619	382,607,700	334,932,919	87.54 %
OTRAS INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		73,151,644	73,120,921	30,723	0.04 %
CARTERA DE CREDITOS	6	2,840,322,341	2,634,069,736	206,252,604	7.83 %
CARTERA DE CRÉDITOS		3,064,221,464	2,757,239,415	306,982,049	11.13 %
DETERIORO DE CARTERA INDIVIDUAL		-158,634,628	-97,879,497	-60,755,131	62.07 %
DETERIORO DE CARTERA GENERAL		-88,917,642	-58,470,596	-30,447,046	52.07 %
INTERESES CARTERA DE CREDITOS		80,477,432	71,564,595	8,912,837	12.45 %
DETERIORO INTERESES CARTERA		-56,824,285	-38,384,181	-18,440,104	48.04 %
CUENTAS POR COBRAR	7	40,170,305	3,671,504	36,498,801	994.11 %
DEUDORES POR PRESTACION DE SERVICIOS		89,400	0	89,400	0.00 %
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		136,816	253,785	-116,969	(46.09)%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR		39,944,089	3,417,719	36,526,370	1,068.74 %
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		5,079,597,332	4,641,446,382	438,150,950	9.44 %
ACTIVOS NO CORRIENTES					
CARTERA DE CREDITOS	6	2,863,621,280	3,089,820,078	-226,198,798	(7.32)%
CARTERA DE CRÉDITOS - Largo Plazo		2,863,621,280	3,089,820,078	-226,198,798	(7.32)%
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8	40,902,409	49,641,690	-8,739,281	(17.60)%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA		15,539,782	15,539,782	0	0.00 %
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIONES		103,334,754	95,803,920	7,530,834	7.86 %
DEPRECIACION ACUMULADA		-77,972,127	-61,702,012	-16,270,115	26.37 %
OTROS ACTIVOS	9	0	9,152,000	-9,152,000	(100.00)%
PROPIEDADES DE INVERSION		0	9,152,000	-9,152,000	(100.00)%
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		2,904,523,689	3,148,613,768	-244,090,079	(7.75)%
TOTAL ACTIVOS		7,984,121,021	7,790,060,150	194,060,871	2.49 %

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2021

PASIVOS	NOTA	dic-21	dic-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PASIVOS CORRIENTES					
DEPOSITOS	10	4,124,659,894	4,161,842,046	-37,182,153	(0.89)%
DEPOSITOS DE AHORRO		1,077,976,128	863,783,459	214,192,668	24.80 %
CERTIFICADOS DEPOSITO A TERMINO					
CDAT		2,885,332,290	3,134,266,271	-248,933,981	(7.94)%
INTERESES CDAT's		56,960,584	48,857,155	8,103,429	16.59 %
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTUAL		104,390,892	114,935,161	-10,544,269	(9.17)%
CUENTAS POR PAGAR	11	67,495,059	72,019,724	-4,524,665	(6.28)%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		3,114,844	2,141,631	973,213	45.44 %
GRAVAMEN A LOS MOVIMIENTOS					
FCROS.		308,274	161,004	147,270	91.47 %
RETENCION EN LA FUENTE		1,068,182	1,324,346	-256,164	(19.34)%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		6,216,500	5,462,500	754,000	13.80 %
REMANENTES POR PAGAR		47,448,535	52,557,978	-5,109,443	(9.72)%
PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES		9,338,724	10,372,265	-1,033,541	-9.96%
OTROS PASIVOS	12	41,318,537	40,911,639	406,898	0.99 %
OBLIG.LABORALES POR BENEFICIOS A					
EMPLEADOS		33,888,391	34,710,839	-822,448	(2.37)%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		7,430,146	6,200,800	1,229,346	19.83 %
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		4,233,473,490	4,274,773,409	-41,299,920	(0.97)%
PASIVOS NO CORRIENTES					
FONDOS SOCIALES	13	15,727,420	20,110,614	-4,383,194	(21.80)%
FONDO DE EDUCACION		15,727,420	19,683,978	-3,956,558	(20.10)%
FONDO DE SOLIDARIDAD		0	426,636	-426,636	(100.00)%
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		15,727,420	20,110,614	-4,383,194	(21.80)%
TOTAL PASIVOS		4,249,200,910	4,294,884,024	-45,683,114	(1.06)%

ESTADOS FINANCIEROS
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE 2021

PATRIMONIO	NOTA	dic-21	dic-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAPITAL SOCIAL	14	2,622,733,117	2,482,212,260	140,520,857	5.66 %
RESERVAS	15	551,549,294	519,244,852	32,304,442	6.22 %
FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	16	327,285,448	314,807,314	12,478,134	3.96 %
SUPERAVIT-DONACIONES		100,000	100,000	0	0.00 %
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		0	0	0	0.00 %
RESULTADO DEL EJERCICIO		233,252,252	178,811,701	54,440,551	30.45 %
TOTAL PATRIMONIO		3,734,920,111	3,495,176,126	239,743,985	6.86 %
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		7,984,121,021	7,790,060,150	194,060,875	2.49 %
		0.00	0.00		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	19	1,124,239,898	1,158,061,230	-33,821,332	-2.92 %
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	19	11,179,741,670	12,923,543,744	-1,743,802,074	-13.49 %

Original Firmado
ANGELICA MARÍA VARÓN G.
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

01 DE ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2021

INGRESOS	NOTA	dic-21	dic-20	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ORDINARIOS	17				
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		1,327,426,979	1,355,775,880	-28,348,901	(2.09)%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS		1,327,426,979	1,355,775,880	-28,348,901	(2.09)%
OTROS INGRESOS	17				
INTERES FONDO DE LIQUIDEZ		15,953,336	19,324,641	-3,371,306	(17.45)%
INGRESOS POR VALORACION					
INVERSIONES		19,836,172	16,330,182	3,505,990	21.47 %
RECUPERACION DETERIORO		127,971,330	95,500,606	32,470,724	34.00 %
INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		0	5,265,000	-5,265,000	(100.00)%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		14,609,559	17,289,490	-2,679,931	(15.50)%
UTILIDAD EN VENTA DE OTROS ACTIVOS		1,760,000	0	1,760,000	0.00 %
OTROS INGRESOS		7,932,922	9,064,298	-1,131,377	(12.48)%
TOTAL OTROS INGRESOS		188,063,318	162,774,217	25,289,101	15.54 %
TOTAL INGRESOS		1,515,490,297	1,518,550,097	-3,059,800	(0.20)%
COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS	18				
COSTO INTERESES DEPÓSITOS		176,517,026	207,382,699	-30,865,673	(14.88)%
BENEFICIOS A EMPLEADOS		461,264,345	448,369,564	12,894,781	2.88 %
GASTOS GENERALES		365,816,332	323,583,633	42,232,699	13.05 %
DETERIORO		152,099,743	236,723,343	-84,623,600	(35.75)%
DEPRECIACIONES		16,270,115	15,311,233	958,882	6.26 %
TOTAL COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS		1,171,967,561	1,231,370,472	-59,402,911	(4.82)%
OTROS GASTOS	18				
GASTOS FINANCIEROS		15,054,592	9,013,198	6,041,393	67.03 %
GASTOS VARIOS		95,215,892	99,354,727	-4,138,834	(4.17)%
TOTAL OTROS GASTOS		110,270,484	108,367,925	1,902,559	1.76 %
TOTAL COSTOS Y GASTOS		1,282,238,045	1,339,738,397	-57,500,351	(4.29)%
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		233,252,252	178,811,701	54,440,551	30.45 %

Original Firmado
ANGELICA MARÍA VARÓN G.
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

FLUJO DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2021 Y 2020

	31-dic-21	31-dic-20
1- ACTIVIDADES DE OPERACION		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	233,252,252	178,811,701
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
Gasto Depreciacion	16,270,115	15,311,233
Gasto Provisiones	152,099,743	236,723,343
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES		
Aumento Cartera	-132,153,550	-59,746,651
Aumento en cuentas por cobrar	-36,498,801	-3,332,754
Aumento en inversiones permanentes	-30,723	-778,294
Disminución en Otros Activos	9,152,000	0
Disminución obligacione laborales	-822,448	-135,201
Aumento Otros Pasivos	1,229,346	-38,991,545
Disminución Cuentas por Pagar	-4,524,665	-133,876
Disminución Fondos Sociales	-4,383,194	-3,835,767
EFECTIVO NETO PROVISTO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	233,590,075	323,892,189
2- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION		
Disminución Fondo de Liquidez	0	312,824,072
Aumento en inversiones para mantener hasta el vencimiento	-334,932,919	-382,607,700
Aumento en propiedad planta y equipo	-7,530,834	-4,076,176
TOTAL ACTIVIDADES DE INVERSION	-342,463,753	-73,859,804
3- FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Disminución Obligaciones Financieras	0	0
Disminución Depositos de Asociados	-37,182,153	330,972,099
Aumento Aportes Sociales	140,520,857	192,526,340
Fondos de Destinación Especifica	12,478,134	62,306,549
Reservas	32,304,442	47,519,755
Resultados de Ejercicios Anteriores	-178,811,701	-252,152,502
EFECTO NETO PROVISTO EN LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	-30,690,420	381,172,241
Disminución en el disponible	-139,564,098	631,204,626
Disponible al Inicio del Periodo	1,547,976,521	916,771,895
Disponible al Final del Periodo	1,408,412,423	1,547,976,521
Prueba a Ceros	-0	0

Original Firmado
ANGELICA MARÍA VARÓN G.
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

CONCEPTO	CAPITAL SOCIAL	RESERVAS	FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	AUXILIOS Y DONACIONES	EXCEDENTES EJERCICIO ANTERIOR	RESULTADO EJERCICIO	TOTAL
Saldos a 31 de Diciembre 2020	2,482,212,260	519,244,852	314,807,314	100,000	0	178,811,701	3,495,176,126
Apropiaciones Asamblea		32,304,442	96,605,448		0	-	
Amortización de Aportes	44,150,567		-44,150,567			178,811,701	
Capitalización Aportes Sociales	96,370,291		-39,976,747				
Resultado Ejercicio						233,252,252	
Saldos a 31 de Diciembre 2021	2,622,733,117	551,549,294	327,285,448	100,000	0	233,252,252	3,734,920,111

Original Firmado
ANGELICA MARÍA VARÓN G.
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN C.
Revisor Fiscal
T.P. No. 118685-T
Ver Opinión Adjunta

**INDICADORES FINANCIEROS
A DICIEMBRE 31 DE 2021**

INDICADOR	2021	2020
Relación De Fondo De Liquidez:	15.94%	14.96%
Calidad De Cartera:	8.85%	9.11%
Indicador De Cobertura:	47.19%	29.36%
Quebranto Patrimonial:	142.41%	140.81%
Rentabilidad Del Patrimonio:	6.25%	5.12%
Rentabilidad Del Activo:	2.92%	2.30%
Margen Financiero Bruto:	86.70%	84.70%
Relación De Solvencia	43.23%	42.08%

**RELACION DE FONDO DE LIQUEZ
(Fondo de Liquidez / Depósitos)**

Fondo de Liquidez	648,582,976
Depósitos	4,067,699,310
Relación de Fondo de Liquidez	15.94%

La Cooperativa cumple con el requisito mínimo de fondo para amparar los depósitos de los asociados, con un 15,94% del total de los mismos; de acuerdo a la normatividad se debe mantener, permanentemente, como fondo de liquidez un monto equivalente a por lo menos el 10% de los depósitos.

**CALIDAD DE CARTERA
(Cartera Vencida Total / Cartera Total Bruta X 100)**

Cartera Vencida Total	524,628,821
Cartera Total Bruta x 100	5,927,842,744
Calidad de Cartera	8.85%

Este indicador nos muestra el porcentaje de la cartera vencida sobre el total de la cartera, a 31 de diciembre de 2021 registra un 8,85%, y presenta una disminución de 0,26% frente a lo registrado a 31 de diciembre de 2020; esta cartera vencida se encuentra debidamente provisionada según normas legales vigentes.

**INDICADOR DE COBERTURA
(Provisiones Cartera de Crédito / Cartera vencida Total)**

Provisiones	247,552,270
Cartera Vencida Total	524,628,821
Indicador de Cobertura	47.19%

La cartera vencida total se encuentra provisionada en un 47,19%, dando cumplimiento así a las normas legales, y presenta una mayor cobertura frente al año 2020, la cual se encontraba en 29,36%.

**QUEBRANTO PATRIMONIAL
(Patrimonio / Aportes Sociales X 100)**

Patrimonio	3,734,920,111
Aportes Sociales	2,622,733,117
Quebranto patrimonial	142.41%

Evidencia que el patrimonio total de la Cooperativa es un 142,41% superior a los aportes de los asociados, lo cual garantiza una adecuada protección de los mismos; frente al resultado del año anterior, se evidencia que los aportes sociales crecieron en una mayor proporción que los demás conceptos del patrimonio.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO
(Resultado del Presente Ejercicio / Patrimonio X 100)

Resultados del Ejercicio	233,252,252
Patrimonio	3,734,920,111
Rentabilidad del Patrimonio	6.25%

Muestra una rentabilidad del 6,25% respecto del monto total reflejado en el patrimonio, lo cual evidencia una adecuada gestión y administración de la cooperativa.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO
(Resultado del Presente Ejercicio / Total del Activo X 100)

Resultado del Ejercicio	233,252,252
Activo Total	7,984,121,021
Rentabilidad del Activo	2.92%

Muestra una rentabilidad del 2,92% respecto al monto total de los activos, con lo cual se evidencia un capital de trabajo suficiente para cumplir con sus actividades y objeto social; este indicador es inferior al registrado en el año 2020 que fue de 2,30%.

MARGEN FINANCIERO BRUTO
(Ingresos Fcros por Cartera- Egresos Fcros por depósitos) / Ingresos Fcros Por Cartera X 100

Ingresos Financieros por Cartera	1,327,426,979
Egresos Financieros por Depósitos	176,517,026
Margen Financiero Bruto	86.70%

Nos muestra el margen que existe entre el ingreso financiero por cartera de créditos y el costo financiero por depósitos; a 31 de diciembre de 2021 se registra un 86,70%, presentando un incremento frente al año 2020 que fue de 84,70%.

RELACION DE SOLVENCIA
(Patrimonio Técnico / Ponderación de Activos X 100)

Año 2019	38.12%
Año 2020	42.08%
Año 2021	43.23%

Indica el respaldo de la cooperativa y su capacidad para afrontar situaciones adversas que puedan producir disminución en su patrimonio. Este indicador muestra el crecimiento patrimonial y la generación de excedentes estable, lo cual refleja la solidez de la cooperativa para afrontar condiciones adversas del mercado. Este nivel de solvencia no puede ser inferior al 9% según Decreto 037 de 2015.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2021

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

NOMBRE. COOFINANCIAR

OBJETO SOCIAL. Solucionar las necesidades básicas, la defensa de los ingresos de los Asociados y el fortalecimiento de los lazos de solidaridad y ayuda mutua con el propósito de elevar el nivel económico, social y cultural de los Asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera Cooperativa.

NATURALEZA JURIDICA. Persona jurídica, de duración indefinida, de derecho privado, asociativa sin ánimo de lucro, especializada, de primer nivel de supervisión, de responsabilidad limitada, de número de Asociados y de patrimonio social variable e ilimitado, regida por las Leyes 79 de 1988 y 454 de 1998, la doctrina y los principios universales del cooperativismo.

CONSTITUCION. Se constituye el 14 de Julio de 1.978, de vínculo cerrado con el nombre COOTRAELECTROLIMA, personería jurídica reconocida por el anterior Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, según Resolución número 0398 del 6 de Junio de 1.979; en 1.994 se reforma el Estatuto y amplía el vínculo a empleados del sector energético cambiando el nombre por COOTRASEN, según consta en certificado del DANCOOP del 4 de febrero de 1.994. En el año de 1.997 se realiza otra reforma al Estatuto estableciendo el vínculo abierto al público en general y se cambia el nombre por Cooperativa Financiera del Tolima - COOFINANCIAR, Auto 113 del DANCOOP; el 16 de junio de 2.000 en Asamblea Extraordinaria de Delegados se modifica el nombre por el de Cooperativa Tolimense de Ahorro y Crédito – COOFINANCIAR; El 11 de marzo de 2017 en asamblea ordinaria de asociados se modifica el nombre por el de COOFINANCIAR, tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal actual, según registro del 5 de agosto de 2017.

La Cooperativa COOFINANCIAR no es subordinada de otra entidad que informa bajo Estándares Internacionales, la totalidad de su patrimonio pertenece a personas naturales y personas Jurídicas que no infieren en el patrimonio de otra entidad, tal como consta en el libro oficial de asociados.

Vigilada por la Superintendencia de la economía solidaria SUPERSOLIDARIA, Entidad que otorgó permiso para ejercer Actividad Financiera mediante Resolución 0769 del 29 julio de 2.003. Inscrita en FOGACOOOP (quien asegura los depósitos de los ahorradores), gracias al art. 15 de la Resolución 32 del 17 de diciembre de 2.010.

Su domicilio principal es la ciudad de Ibagué, opera en una única oficina ubicada en la carrera quinta No. 29-32, Centro Comercial La Quinta Local 150, desde donde se ejerce su administración, no posee agencias, ni sucursales. La Cooperativa cuenta actualmente con una planta de personal de 14 empleados.

La duración de la Cooperativa será indefinida; sin embargo, podrá disolverse y liquidarse cuando se presenten las causales que para efecto establecen la Legislación cooperativa y los estatutos de la cooperativa.

Los órganos de administración de la cooperativa son la Asamblea General de Asociados, la cual sesiona de manera ordinaria dentro de los tres (3) primeros meses de cada año, el Consejo de Administración, el cual sesiona mensualmente para dirigir las operaciones de la cooperativa, y el (la) Gerente, quien es el representante legal de la cooperativa y quien ejecuta las políticas y decisiones de los órganos de dirección

La Cooperativa COOFINANCIAR por ser una cooperativa de naturaleza cooperativa, se encuentra en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial y, por lo tanto, tal como lo establece el artículo 19-4 del Estatuto Tributario, tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única y especial del 20%; el impuesto será tomado en su totalidad de los fondos de educación y de solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

NOTA 2. BASES DE PREPARACION

a. Marco Técnico Normativo

Con corte a la fecha de presentación de los estados financieros, COOFINANCIAR se encuentra obligada a presentar solamente estados financieros individuales, los cuales fueron preparados de conformidad con lo dispuesto en el anexo 2 del Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015.

COOFINANCIAR aplicará el Estándar Internacional para Pymes modificado, a partir del año 2017, en virtud de lo establecido en el anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 y los decretos que lo modifican. La Entidad llevó a cabo la transición al Estándar Internacional para Pymes con corte al 1 de enero del 2015, de conformidad con lo establecido en el Decreto 3022 del 2013.

Con el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 se adiciona el Anexo No. 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones; Con el Anexo No. 6 - 2019 que hace parte integral de este Decreto, se derogan las disposiciones vigentes del Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Dicho Anexo rige a partir del 10 de enero de 2020.

La información revelada corresponde al año 2021 comparada con la información del año 2020.

b. Bases de medición

Los Estados Financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden al valor razonable.

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Cooperativa se expresan en pesos colombianos (COP), la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos (\$).

d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos en general y pasivos contingentes en la fecha de corte, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Entidad revisa regularmente las estimaciones y supuestos relevantes relacionados con los estados financieros. Las revisiones de las estimaciones contables se reconocen en el periodo en que se revisa la estimación, y en los periodos futuros afectados.

e. Modelo de negocio

La cooperativa tiene un modelo de negocio que le permite, respecto de sus instrumentos financieros activos (principalmente la cartera de créditos) y pasivos (principalmente los depósitos), tomar decisiones por su capacidad financiera y económica para satisfacer las necesidades de los asociados, mediante la aplicación práctica de los valores y principios del cooperativismo en acciones relacionadas con la actividad financiera cooperativa. Esa toma de decisiones de la administración está basada en la intención de mantener sus instrumentos financieros en el tiempo, por lo cual estos instrumentos se miden al costo amortizado.

No obstante, algunos instrumentos financieros se miden a valor razonable, pues no tienen las características propias de los instrumentos medidos al costo amortizado.

f. Importancia relativa y materialidad

La información es material y por ello es relevante, y su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

NOTA 3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

En la preparación de estos estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación, a menos que se indique lo contrario.

a. Instrumentos financieros

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera los instrumentos financieros se definen como “un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Los requerimientos de la Sección 11, la cual se aplica a los instrumentos financieros básicos y es relevante para todas las entidades que cumplen con la NIIF PYMES.

• **Efectivo y equivalente de efectivo**

Los equivalentes al efectivo son Inversiones a Corto Plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Es decir, recursos a la vista, de alta liquidez, bajo riesgo de variación en su valor y convertibles en efectivo en menos de 3 meses.

- Inversiones

Se constituyen inversiones en instrumentos financieros aquellos excedentes en efectivo y/o oportunidades de negocio que tenga COOFINANCIAR, autorizados por los órganos competentes de la cooperativa, al cierre del periodo sobre el que se informa en instituciones financieras y solidarias, entre otras, que brinden beneficios y retornos de efectivo. Para el reconocimiento y medición de las inversiones, utilizaremos los conceptos y principios definidos en la Sección 11 de las NIIF para PYMES.

- Cartera de Créditos

La cooperativa COOFINANCIAR reconocerá inicialmente un instrumento financiero (cartera de créditos) como un activo financiero, al precio de la transacción pactado entre el asociado y la cooperativa, de acuerdo al objeto principal que tiene la cooperativa que es ejercer la actividad financiera mediante una sección especializada de ahorro y crédito; la transacción representa una financiación de los pagos futuros de acuerdo a los términos establecidos por el consejo de administración quien determina y aprueba la tasa de interés, costos de transacción y el valor presente de los pagos futuros en los periodos pactado de acuerdo a la línea de crédito donde incluye el reembolso del pago por intereses y del valor principal del capital.

La cooperativa COOFINANCIAR en el transcurso del periodo sobre que se informa, medirá los instrumentos financieros al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, de acuerdo del párrafo 11.15 al 11.20 de instrumentos financieros básicos de acuerdo a los siguientes importes:

1. Al importe que se mide al reconocimiento y medición inicial del instrumento financiero que comprenda los costos de transacción que se incurra en el crédito que son imputables para los intereses.
2. Menos los reembolsos futuros del crédito (cuotas pactadas)
3. Tabla de amortización mediante el modelo del costo amortizado.

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 2420 de 2015 y el Decreto 2496 de 2015, para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del decreto 2420 de 2015.

- Exigibilidades y Depósitos

El certificado de ahorro a término CDAT tiene el carácter de nominativo, personal e intransferible y por consiguiente no es negociable. Puede ser expedido a una o varias personas, las cuales decidirán sobre su forma de manejo que podrá ser conjunta o alternativa. En caso de ser conjunto, los nombres de los titulares aparecerán unidos por la conjunción "y" requiriéndose la firma y la presencia de todos aquellos para redención del título. Si fue alternativo, la designación de los titulares llevará la conjunción "o" en cuyo caso la redención del título podrá efectuarse por cualquiera de ellos.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá como CDAT y/o exigibilidades (cuenta de ahorros) al costo de transacción pactada entre la cooperativa y el asociado bajo las siguientes condiciones:

1. Ser asociado de la cooperativa COOFINANCIAR
2. Apertura cuenta de ahorros
3. Elegir el tipo de cuenta de ahorros
4. Desembolso para la apertura de la cuenta de ahorros. (ver reglamento)
5. Pactar la tasa de interés entre las partes

Por parte de los CDAT se reconoce

1. Apertura de CDAT
2. Liquidación de intereses
3. Los intereses pueden ser capitalizables o consignados a la cuenta de ahorros del asociado

• Obligaciones Financieras

COOFINANCIAR reconoce obligaciones financieras como un pasivo financiero, todas aquellas obligaciones que se contraigan con entidades financieras, solidarias entre otras. Se determina como marco de referencia la sección 11 de instrumentos financieros y sección 22 pasivos y patrimonio

• Cuentas por Pagar

Los proveedores y las cuentas por pagar son pasivos financieros básicos y comprende el valor de las obligaciones contraídas por la Cooperativa con terceros por concepto de adquisición de bienes y/o servicios en desarrollo de las operaciones relacionadas directamente con la explotación del objeto social.

La cancelación de un pasivo financiero implica habitualmente el pago de efectivo, la transferencia de otros activos, la prestación de servicios o la sustitución de esa obligación por otra. Una obligación puede cancelarse también por otros medios, tales como la renuncia o la pérdida de los derechos por parte del acreedor.

La sección 11 de NIIF para las PYMES, define un instrumento financiero así: “es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra”.

b. Propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se definen como activos tangibles que se mantienen para uso administrativo o con el propósito de arrendarlos a terceros con propósitos administrativos y que se espera utilizar más de un periodo.

Reconocimiento inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR empleará los criterios de reconocimientos de acuerdo a la sección 2, párrafo 2.27 donde es probable que la Cooperativa obtenga beneficios económicos futuros y el activo pueda medirse con fiabilidad.

La cooperativa COOFINANCIAR clasifica la propiedad, planta y equipo en los siguientes grupos:

Grupo	Subgrupo	Grupo de elementos PPE
1		Muebles y equipo de oficina
	1.1	
2		Equipos computación
	2.1	
3		Equipos comunicación
	3.1	

Medición inicial:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo en el reconocimiento inicial, el cual incluye el valor de adquisición y cualquier gasto directamente atribuible (excluyendo impuestos recuperables) que comprenderán el precio equivalente en efectivo en la fecha del reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito este se medirá al costo del valor presente de todos los pagos futuros. Sección 17, párrafos 17.9 y 17.13

Medición posterior:

La Cooperativa COOFINANCIAR medirá toda su propiedad, planta y equipo, tras su reconocimiento inicial, al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor del activo siempre y cuando existan indicios del mismo. Sección 17, párrafo 17.15

La Cooperativa determina que todos los costos por reparaciones y mantenimientos se consideran gastos, mientras que las mejoras representativas como un mayor valor del activo.

Depreciación:

La Cooperativa COOFINANCIAR distribuirá el importe depreciable de un activo de propiedad, planta y equipo de forma sistemática mediante el método depreciación de línea recta.

Si existe alguna indicación de que se va a producir un cambio significativo desde la última fecha sobre la que se informa, la Cooperativa revisará el método de depreciación presente y realizará una conciliación para determinar si existen diferencias, la Cooperativa contabilizará este cambio como un cambio de estimación contable, de acuerdo a la sección 10 Políticas contables.

Vida útil:

Es el período durante el cual se espera que un activo de propiedad, planta y equipo esté disponible para su uso por nuestra empresa o el número de unidades de producción o similares que se espera obtener del mismo por parte de nuestra empresa (Tomado y adaptado del Glosario de NIIF PYMES).

En forma general la vida útil de las propiedades, planta y equipo será la siguiente:

DETALLE	VIDA UTIL AÑOS	VIDA UTIL MESES
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	5	60
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	10	120

Sin embargo, si al momento de la adquisición se estima una vida útil diferente a las antes señaladas, se tomará la estimada.

Deterioro:

Cuando la Cooperativa tenga indicios claros de situaciones de deterioro de algún elemento de propiedad, planta y equipo, el mismo se determinará de la comparación del Importe en Libros (Costo menos depreciación acumulada menos deterioro acumulado si lo hubiere) frente al Importe Recuperable conforme a lo establecido en la Sección 27.1 de las NIIF PARA PYMES. En este caso se entiende que el Importe Recuperable es menor al Importe en Libros y dicha diferencia será reconocida en nuestros estados financieros como un gasto.

c. Activos Intangibles

COOFINANCIAR reconoce como intangible todas aquellas erogaciones que tengan tal especificación y sobre las cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, que se posea control, y sean plenamente identificables y su valor pueda ser medido con fiabilidad.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia general. En su medición posterior se presentan al costo menos la amortización acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Para la amortización se utilizará el método lineal y el cargo por amortización de cada periodo es reconocido como parte del estado de resultados.

d. Provisiones y Contingencias

Las provisiones son los pasivos de cuantía o vencimiento inciertos, desconocidos, no sabidos o ignorados.

Las denominadas “provisiones para prestaciones sociales”, o “provisiones por intereses de captaciones o de obligaciones financieras”, y similares, no cumplen el criterio de “incertidumbre” de la cuantía o del vencimiento.

Reconocimiento Inicial

COOFINANCIAR solo reconocerá una provisión cuando:

✓ Tenga una obligación en la fecha de cierre como resultado de un suceso pasado (obligación presente). Lo que implica que la cooperativa no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando COOFINANCIAR tiene una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando la cooperativa tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

- ✓ Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la cooperativa será requerida para transferir beneficios económicos para liquidar la obligación; y
- ✓ El valor de la obligación pueda ser estimado de forma fiable (creíble, fidedigna, sin error).

COOFINANCIAR reconocerá la provisión como un pasivo en el estado de situación financiera, y el valor de la provisión como un gasto, a menos que otra sección requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

e. Beneficios a los empleados

Para COOFINANCIAR los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la cooperativa proporciona a los trabajadores, incluidos administradores y gerentes, a cambio de sus servicios. Esta sección se aplicará a todos los beneficios a los empleados, excepto los relativos a transacciones con pagos basados en acciones, que se tratan en la Sección 26 *Pagos Basados en Acciones*.

Reconocimiento:

COOFINANCIAR reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- ✓ Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la entidad reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.
- ✓ Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

f. Fondos Sociales

Los fondos sociales y mutuales corresponden a recursos con destinación específica y son la base fundamental de las cooperativas, fondos de empleados y asociaciones mutuales. Se dividen en tres grandes grupos:

- Fondos sociales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes y en contraprestación otorgan auxilios mutuales.
- Fondos mutuales que manejan riesgos contingentes que pagan indemnizaciones, retribuciones, etc que los asimila a seguros.

Los fondos sociales pasivos de carácter agotable y los fondos mutuales tienen destinación específica. Deben estar previamente creados por la asamblea general y ser reglamentados por el órgano de administración respectivo.

El reglamento de todo fondo debe contener, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Destinación de los recursos que se apropian.
- Períodos en que se han de ejecutar los recursos.

Los fondos sociales pasivos creados por ley (fondo de educación y fondo de solidaridad) y los fondos mutuales que otorgan auxilios mutuales son agotables solamente de conformidad con lo establecido en el reglamento y su destinación es inmodificable.

Los fondos sociales pasivos y los fondos mutuales no podrán utilizarse para gastos que sean propios del desarrollo operacional de la organización solidaria, tales como compra de software, pagos de publicidad, entre otros.

g. Aportes Sociales

Los aportes sociales son la cuota con que el asociado contribuye para constituir su empresa, por tanto, el legislador señaló que pueden ser satisfechos en dinero, en especie o en trabajo convencionalmente evaluado.

Por tanto, los aportes sociales son la expresión de la propiedad cooperativa, base de la participación y la democracia, con igualdad de derechos: cada asociado o asociada, tiene un voto en la asamblea general sin depender el monto de sus aportes sociales como sucede en las sociedades comerciales.

Los aportes sociales hacen parte del patrimonio de la sociedad, no obstante, cuando el asociado se retira de la cooperativa, es excluido o fallece, serán devueltos al asociado en la forma y conforme al procedimiento que se haya señalado en el estatuto. De ahí que en el estatuto del ente cooperativo se debe determinar en forma puntual la forma de pago y devolución y el procedimiento para el avalúo y constituyen garantía para los créditos que otorga la cooperativa al asociado.

h. Ingresos de Actividades Ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias es la entrada bruta de beneficios económicos durante el periodo, los cuales surgen en el curso de las actividades ordinarias de la cooperativa que consiste en realizar créditos a sus asociados en diferentes modalidades con fines de consumo, educación, calamidad doméstica, adquisición de bienes y servicios, desarrollo de la pequeña empresa, adquisición de vivienda, y atención a las demás necesidades económicas de acuerdo a la reglamentación correspondiente.

Los ingresos de COOFINANCIAR surgen de un tipo particular de ingresos y en concreto nacen de las siguientes transacciones y eventos:

- El uso, por parte de sus asociados, de los activos de la entidad, el cual conduce a que se produzcan intereses.

Para la medición de nuestros Ingresos por Actividades Ordinarias, nos acogemos a lo dispuesto en la Sección 23 de NIIF para PYMES emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adicionalmente por la caracterización de nuestra cooperativa definida en la primera parte del presente manual de Políticas Contables.

Estableciendo una orden de ideas, nuestra cooperativa y bajo la escogencia de las secciones del marco de referencia NIIF PYMES relacionamos las fuentes por los cuales se obtiene nuestros ingresos:

- Cartera de Consumo
- Cartera Comercial
- Cartera de MicroCrédito
- Cartera de Vivienda

Reconocimiento:

Conforme al diagnóstico efectuado al momento efectivo los Ingresos Operacionales son los provenientes del desarrollo del objeto social de COOFINANCIAR y están compuestos por los intereses generados de los créditos colocados en las diferentes líneas que maneja la Cooperativa, se establece como marco de referencia el párrafo 23.28 de NIIF pymes:

COOFINANCIAR reconocerá ingresos de actividades ordinarias procedentes del uso de los recursos de la cooperativa por parte de los asociados y que producen intereses que estén por debajo de la tasa de usura que determina la superintendencia financiera la cual se emite mensualmente para los créditos de consumo y para los créditos de microcrédito y cuya determinación para los intereses de la cooperativa corresponde al consejo de administración. La incorporación del interés al estado de resultado integral se reconoce si y solo si de acuerdo a las siguientes condiciones:

- a. Sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos asociados con la transacción,
- b. El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable.
- c. Los intereses correspondientes a la prestación de servicios de crédito en las diferentes líneas establecidas por la cooperativa
- d. Se cumpla con las etapas de reconocimiento establecida en la presente política contable de instrumentos financieros (cartera)
- e. Los intereses se reconocen al día siguiente de la emisión del instrumento financiero.

Por tal razón se reconocerá un ingreso sólo cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros de la cooperativa, relacionado con un aumento en el valor de los activos o una disminución en los pasivos, y que su importe pueda ser medido con fiabilidad.

Medición: COOFINANCIAR medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

i. Otros ingresos

Los otros ingresos que se tendrán en cuenta en COOFINANCIAR serán aquellos incrementos que obtenga beneficios económicos que no son parte de la actividad operacional de la cooperativa, comprende los siguientes conceptos:

- Recuperación de provisión de cartera después del periodo contable sobre el que se informa
- Financieros
- Retornos y/o comisiones
- Valoración de inversiones
- Indemnizaciones – incapacidades
- Subvenciones del Gobierno
- Utilidad en Venta de Activos

Lo anterior siempre y cuando se pueda medir con fiabilidad y exista un grado de materialidad que pueda ser incorporado al estado de resultado integral.

j. Gastos por Actividades Ordinarias

COOFINANCIAR frente al tema de gastos por actividades ordinarias tendrá en cuenta en sus registros de información financiera uno de los principios fundamentales de información financiera y es el principio de “prudencia” (ver sección 2.9 de las NIIF para pymes), de acuerdo a lo anterior, se enfatiza en la neutralidad del registro de la información, especialmente en la no subvaloración ni la sobrevaloración de los gastos que deban ser presentados en el estado de resultado integral.

Por consiguiente hemos definido que el elemento de los estados financieros denominado como gastos conserva el concepto general establecido en la sección 2.23 b) de la siguiente forma: “decrementos en los beneficios económicos, producidos a los largo del período sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los inversores del patrimonio”, en concordancia con la definición de los elementos de los estados financieros en nuestro manual de políticas contables, también fue definido el concepto de gastos.

La presentación de los gastos por actividad ordinaria en nuestros estados financieros se efectuará conforme a la sección 5.11 b) de NIIF pymes; es decir “desglose por función de los gastos” en los siguientes grupos: gastos de administración, Gastos de Operación y gastos financieros.

Reconocimiento:

Se reconoce un gasto cuando estos producen decrementos en los activos o un incremento en los pasivos, es decir una disminución de los recursos, siempre que se pueda valorar con fiabilidad.

Medición: A efectos de establecer la medición de los gastos nos amparamos a lo conceptualizado en la Sección 2.52 de las NIIF para Pymes: la cooperativa no efectuará compensaciones de ingresos y gastos, como tampoco de activos y pasivos, a menos que las NIIF pymes lo requieran en forma posterior. Del mismo modo no describiremos ninguna partida de gastos como “Extraordinarios” de forma tal que la desagregación a efectos de presentación se efectuará a nivel de Plan de Cuentas conservando los grupos y subgrupos ya establecidos en el cuadro anterior.

En forma adicional, los costos a utilizar en medición inicial y posterior de los recursos que nuestra cooperativa haya reconocido como gastos serán los de costo histórico y valor razonable, también definidos en la Sección 2.34 de NIIF para Pymes, en función también de la contrapartida definida para su registro.

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO (NO INCLUYE FONDO LIQUIDEZ)	2021	2020
CAJA	113.020.339	83.849.604
Banco Bogotá Cta Cte.	136.507.350	148.512.181
Banco Bogotá Cta. Ahorros	136.725.705	63.447.542
Coopcentral Cta. Cte. Compensadora	31.910.311	14.888.329
Coopcentral Cta. Cte.	78.834.550	25.730.678
Coopcentral Cta. Ahorros	29.286.373	193.804.586
Av Villas Cta. Ahorros	2.451.202	2.450.959
Av Villas Cta. Cte.	78.294.820	81.606.515
Av Villas Cta. Cte. Exenta	4.327.357	3.803.757
Caja Social Cta Cte	28.832.634	106.187.291
Caja Social Cta Cte Exenta	96.184.264	37.911.368
Caja Social Cta Ahorros	0	21.913.539
Juriscoop Cta Ahorros	843.561	5.539.276
Banco Bogotá Cta Cte	22.597.835	10.000.000
Bancamía Cta Ahorros	13.146	0
Equivalentes al Efectivo		
Inversiones CDT corto plazo	0	132.701.111
Intereses Inversiones CP	0	239.038
Total Efectivo y Equivalentes al Efectivo (SIN FONDO DE LIQUIDEZ)	759.829.447	932.585.775

Comprende el efectivo que posee la Cooperativa en Caja General, caja menor y los valores depositados en cuentas corrientes y de ahorro en Entidades Financieras, debidamente conciliados con sus extractos bancarios.

Durante el año 2021 se cancelaron los depósitos e inversiones constituidas como equivalentes al efectivo (*inversiones a corto plazo en títulos*) y se decidió trasladar dichos valores a la constitución de títulos (*rubro de inversiones*), con el fin de generar una mayor rentabilidad.

Fondo de Liquidez	2021	2020
Fondo de Inversión-Fiduprevisora	1.918.921	55.486.093
Cta. Ahorros Coopcentral	422.584.589	277.886.374
CDT Entidades Financieras	223.000.000	280.412.992
Interés CDT Entidades Financieras	1.079.466	1.605.287
Total Fondo de Liquidez	648.582.976	615.390.746

Las Inversiones en títulos pertenecientes al Fondo de liquidez más el disponible por este concepto respaldan al cierre del 31 de diciembre de 2021, en un 15.94% el valor de los depósitos de ahorro de acuerdo a las normas vigentes, las cuales establecen un mínimo de 10%.

Estos recursos no podrán ser utilizados, ni como capital de trabajo, ni para cumplir con responsabilidades del giro ordinario de actividades. Su uso es exclusivo para el cumplimiento de contingencias de los depósitos de ahorro de los asociados, por lo cual cuando se utilice y se reduzca del 10% establecido, se deberá restaurar el fondo de manera inmediata.

Los excesos de liquidez podrán ser utilizados y tener libre destinación por parte de la cooperativa (*es decir, lo que este por encima del 10%*). Esta cifra asciende a cierre de año 2021 a la suma de \$ 240,7 millones equivalente a un 5.94%.

Sobre cada uno de los títulos se realiza la debida causación de intereses generados de acuerdo a lo establecido en la normatividad, de la siguiente manera:

C.D.T.	Valor A dic 2021	Intereses A dic 2021
Financiera Juriscoop	103.000.000	483.029
Financiera Juriscoop	50.000.000	208.060
Financiera Juriscoop	70.000.000	388.377
TOTAL CDTs	223.000.000	1.079.466

Para mantener su liquidez o pronta realización en efectivo, se deberán constituir los títulos a un periodo no mayor a 90 días.

En cumplimiento a los lineamientos de la Superintendencia, cada uno de los títulos constituidos por concepto de Fondo de Liquidez, se encuentra en custodia por las entidades autorizadas y sobre los cuales reposa su debida certificación.

Esta información se pone a disposición de la Supersolidaria mensualmente, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas respecto del porcentaje mínimo de Liquidez con que debe contar la Cooperativa, frente a sus Depósitos de Ahorro.

NOTA 5. INVERSIONES

Inversiones	2021	2020
Inversión en Títulos-CDT empresarial	711.654.912	380.075.747
Intereses por Inversión en títulos	5.885.707	2.531.953
En Instrumentos de Patrimonio	73.151.644	73.120.921
- Banco Coopcentral	71.743.118	71.743.118
- Confecoop	1.408.526	1.377.803
Total Inversiones	790.692.263	455.728.621

Las Inversiones en títulos empresariales, comprenden las inversiones constituidas como primera medida en el respaldo al fondo de adquisición de infraestructura física. Estas inversiones han presentado un aumento durante el año 2020 y 2021, debido a alta liquidez que se ha mantenido e incrementado desde el inicio de la declaratoria de emergencia sanitaria en el país en el mes de marzo de 2020. En principio estos excesos de liquidez se utilizarían como capital de trabajo y otra parte destinada a la infraestructura física, pero dada la alta liquidez, se podrá destinar la totalidad de estos recursos para la adquisición de nuestra oficina propia, con el fin de no recurrir a endeudamiento con otras entidades financieras.

Los valores registrados en Inversiones en Instrumentos de Patrimonio corresponden a los Aportes Sociales que posee la cooperativa en Entidades Sin ánimo de Lucro.

Estos aportes sociales son revalorizados anualmente de acuerdo a lo establecido en los estatutos de cada entidad donde se posee la inversión. Dicha revalorización tiene un efecto positivo en los resultados de nuestra cooperativa

NOTA 6. CARTERA DE CREDITO

La cartera comprende el valor de los créditos otorgados a los Asociados. Se contabilizan por su valor nominal, las amortizaciones son mensuales o quincenales según lo convenido. Se clasifica y califica según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera (circular externa 22 de 2020, título IV capítulo II y sus correspondientes anexos.

A continuación, se presentan los saldos de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2021 comparados con los saldos de 2020:

Cartera de Crédito	2021	2020
Créditos de Consumo	4.198.027.947	4.311.217.500
Créditos Microcrédito	1.729.814.797	1.535.841.993
Créditos de Vivienda	0	0
Créditos Comerciales	0	0
Deterioro Cartera Consumo	-102.254.530	-72.083.002
Deterioro Cartera Microcrédito	-56.380.098	-25.796.495
Deterioro General de Cartera	-88.917.642	-58.470.596
Intereses Cartera de Crédito	80.477.432	71.564.595
Deterioro de Intereses	-56.824.285	-38.384.181
Total Cartera de Crédito	5.703.943.621	5.723.889.814

Aun cuando se cuenta con las líneas de crédito Comercial y de Vivienda, al cierre de los años 2020 y 2021 no se registraron créditos con saldo por estos conceptos.

COMPOSICION CARTERA DE CREDITO POR MODALIDADES:**CONSUMO:**

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Consumo	A	847	3.757.510.907
	B	16	133.983.170
	C	3	8.137.497
	D	2	19.586.508
	E	21	278.809.865
Total Cartera Consumo		889	4.198.027.947
Cartera vigente Consumo			3.757.510.907
Cartera mora Consumo			440.517.040
Índice Cartera Consumo			10.49%

MICROCREDITO:

Clasificación	Categoría	# Créditos	Saldo Capital
Microcrédito	A	382	1.645.703.016
	B	7	35.934.558
	C	5	11.667.097
	D	4	4.038.920
	E	12	32.471.206
Total Cartera Microcrédito		410	1.729.814.797
Cartera Vigente Micro			1.645.703.016
Cartera Mora Micro			84.111.781
Índice Cartera Microcrédito			4.86%

La modalidad de Crédito de Consumo es la más representativa con un total de 889 créditos por un valor de \$ 4.198 millones y una participación en el total de la cartera del 70.82%.

La modalidad de Crédito de microcrédito, presenta un total de 410 créditos por un valor de \$ 1.729,8 millones y una participación en el total de la cartera del 29.18%.

COMPOSICION DE CARTERA CONSOLIDADA:

Total general	1.299	5.927.842.744
CARTERA VIGENTE	1.229	5.403.213.923
CARTERA MORA	70	524.628.821
Indicador de Cartera		8.85%

DETERIORO POR MODALIDAD DE CREDITO:

MODALIDAD POR CATEGORIAS	Suma de Saldo Capital	No. Créditos	% PARTICIPACION CAPITAL	DETERIORO INDIVIDUAL
CONSUMO		889	70,82%	102.254.530
A	3.757.510.907	847		-
B	133.983.170	16		251.508
C	8.137.497	3		813.750
D	19.586.508	2		3.917.302
E	278.809.865	21		97.271.970
MICROCREDITO		410	29,18%	56.380.098
A	1.645.703.016	382		16.457.030
B	35.934.558	7		2.695.092
C	11.667.097	5		2.333.419
D	4.038.920	4		2.423.351
E	32.471.206	12		32.471.206
Total general		1.299	100,00%	158.634.628

El deterioro individual de cartera representa el valor estimado sobre la calificación de los créditos de acuerdo a su morosidad, y se calculan teniendo en cuenta los porcentajes mínimos relacionados en la tabla indicada la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus anexos. Los aportes de los deudores sirven de garantía de acuerdo al tiempo de morosidad de la cartera y disminuyen la base para el cálculo de los deterioros; las garantías hipotecarias se considerarán también para la constitución de provisiones dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, esto de acuerdo a los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria y sus anexos.

A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro y la cobertura al cierre del año 2021 y 2020:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION DIC20 – DIC21	% VAR
Cartera Vigente	5,403,213,923	5,314,582,722	88,631,201	1.67%
Cartera Vencida	524,628,821	532,476,771	- 7,847,950	-1.47%
TOTAL CARTERA	5,927,842,744	5,847,059,493	80,783,251	1.38%
INDICE CARTERA VENCIDA	8.85%	9.11%	-0.26%	
Provisión Individual Acumulada	158,634,628	97,879,497	60,755,131	62.07%
Cobertura Provisión Individual	30.24%	18.38%	11.86%	
Provisión General	88,917,642	58,470,596	30,447,046	52.07%
Total Provisión Individual y General	247,552,270	156,350,093	91,202,177	58.33%
TOTAL COBERTURA	47.19%	29.36%	17.82%	

El índice de morosidad de la cartera al cierre del año 2021 fue de 8.85%, registrando una disminución del 0.26%, frente al año 2020, el cual cerro en 9.11%.

A continuación, se muestran el índice de morosidad, el deterioro individual y la cobertura del deterioro individual por modalidad:

Consumo:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION DIC20 – DIC21	% VAR
CARTERA VIGENTE	3,757,510,907	3,847,141,369	- 89,630,462	-2.33%
CARTERA VENCIDA	440,517,040	464,076,131	- 23,559,091	-5.08%
TOTAL CARTERA	4,198,027,947	4,311,217,500	- 113,189,553	-2.63%
INDICE CARTERA VENCIDA	10.49%	10.76%	-0.27%	
PROVISIÓN ACUMULADA	102,254,530	72,083,002	30,171,528	41.86%
COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL	23.21%	15.53%	7.68%	

Microcrédito:

CONCEPTO	31/12/2021	31/12/2020	VARIACION DIC20 – DIC19	% VAR
CARTERA VIGENTE	1,645,703,016	1,467,441,353	178,261,663	12.15%
CARTERA VENCIDA	84,111,781	68,400,640	15,711,141	22.97%
TOTAL CARTERA	1,729,814,797	1,535,841,993	193,972,804	12.63%
INDICE CARTERA VENCIDA	4.86%	4.45%	0.41%	
PROVISIÓN ACUMULADA	56,380,098	25,796,495	30,583,603	118.56%
COBERTURA PROVISION INDIVIDUAL	67.03%	37.71%	29.32%	

A continuación, se muestra el movimiento de las categorías por modalidad de crédito de los años 2021 y 2020:

MODALIDAD POR CATEGORIAS	Capital 2021	No. Créditos	Capital 2020	No. Créditos	Variación Capital 2020 - 2021	Variación No. Créditos
CONSUMO	4.198.027.947	889		587	- 113,189,553	302
A	3.757.510.907	847		533	- 89,630,462	314
B	133.983.170	16		21	-149,791,520	- 5
C	8.137.497	3		9	- 22,364,112	- 6
D	19.586.508	2		9	-3,990,323	- 7
E	278.809.865	21		15	152,586,864	6
MICROCREDITO		410		390	193,972,804	20
A	1.645.703.016	382		369	178,261,663	13
B	35.934.558	7		7	20,037,617	-
C	11.667.097	5		8	-19,992,851	- 3
D	4.038.920	4		1	962,491	3
E	32.471.206	12		5	14,703,884	7
TOTALES		1.299		977	80,783,251	322

Los asociados con cartera de créditos se encuentran localizados principalmente en la ciudad de Ibagué, como se muestra a continuación:

ZONA GEOGRAFICA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
IBAGUE	5.273.282.764	88,96%	941
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	376.273.110	6,35%	44
REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA	278.286.870	4,69%	23
TOTALES	5.927.842.744		1.008

La clasificación por zona geográfica y calificación es la siguiente:

ZONA GEOGRAFICA	VALOR CARTERA	% PARTICIPACION	No. CREDITOS
IBAGUE	5.273.282.764	88,96%	941
A	4.832.504.672		881
B	95.215.729		15
C	19.804.594		8
D	23.625.428		6
E	302.132.341		31
OTROS MUNICIPIOS DEL TOLIMA	376.273.110	6,35%	44
A	314.235.470		40
B	52.888.910		2
E	9.148.730		2
REGIONES DIFERENTES AL TOLIMA	278.286.870	4,69%	23
A	256.473.781		21
B	21.813.089		2
TOTALES	5.927.842.744		1.008

Castigos de cartera de crédito

De acuerdo a los seguimientos realizados a la cartera de créditos por parte de la administración, el asesor jurídico y el comité de evaluación de cartera, se decidió no realizar castigos de cartera durante el año 2021, dado que aún existen mecanismos para el recaudo y recuperación de los créditos calificados en la mayor categoría de riesgo. (E).

CARTERA A CARGO DE PERSONAS EN CONCORDATOS O CONCURSO DE ACREEDORES

La cooperativa no registra al cierre de 2021 créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios o de personas que se encuentren tramitando procesos de concurso universal de acreedores.

PLANES DE ALIVIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021:

Dadas las instrucciones de la superintendencia frente al tema de los Alivios financieros para los asociados, la cooperativa continua con el apoyo a los asociados que aun en el año 2021, no lograron normalizar sus actividades y por ende sus ingresos. A continuación, se muestran los alivios otorgados a los asociados por modalidad de crédito y el saldo a 31 de diciembre de 2021.

LINEA	Nº. ASOCIADOS	CAPITAL	INTERES CTE	SEGURO CARTERA
LIBRE INVERSION	30	40,284,599	44,543,925	5,023,106
MICROCREDITO	10	8,676,016	2,824,815	212,206
TOTAL	40	48,960,615	47,368,740	5,235,312
TOTAL		101.564.667		

Saldo a 31 de diciembre de 2021:

Conceptos	Saldo	No. Créditos
PERIODO DE GRACIA	41.158.624	30

Los Periodos de Gracia o alivios otorgados a los asociados se encuentran provisionados al 100% (*gasto por provisión*), de acuerdo a la normatividad emanada de la Superintendencia de la economía solidaria en su Circular básica contable y financiera.

RECALIFICACION DE CARTERA:

Según el acta no. 197 del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos del 23 de diciembre de 2021, se realizó la evaluación de la cartera de créditos al corte 30 de noviembre de 2021. De acuerdo a la aplicación de las políticas de calificación y recalificación establecidas en el reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, se evaluaron 180 obligaciones crediticias que de acuerdo a sus reportes en centrales de riesgo presentaban un alto riesgo de rodar a una categoría superior. Como resultado de la evaluación se recomendó la recalificación de doce (12) créditos, de la siguiente manera:

- Pasan de categoría B a Categorías C, tres (3) créditos con un saldo de capital de \$3.481.923.
- De categoría C a categoría D, cinco (5) créditos por valor de \$7.675.649.
- De categoría D a categoría E, cuatro (4) créditos por valor de \$6.602.922.

En el mes de diciembre de 2021 se registraron las recalificaciones sugeridas por el comité, lo cual arrojó como resultado un incremento en la provisión de cartera de \$4.884.358.

CRITERIOS DE EVALUACION PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO:

En general se siguen las instrucciones impartidas por la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria.

La cooperativa cuenta con el Reglamento del Comité de Evaluación de Cartera de Créditos, aprobado por el Consejo de Administración, el cual se establece las políticas para la evaluación de la cartera de créditos acordes con las exigencias de la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, para lo cual se tienen criterios de evaluación teniendo en cuenta el comportamiento histórico del deudor en la cooperativa, las garantías que respaldan los créditos, la consulta a las centrales de riesgo y el análisis de cosechas.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO (DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE CREDITO DE LA COOPERATIVA):

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL OTORGAMIENTO DE CREDITO

- Toda solicitud de crédito debe ser presentada en el formato establecido por la Cooperativa, el cual debe ser diligenciado totalmente y cumplir con los requisitos exigidos para cada línea y modalidad.
- Las solicitudes serán sometidas a un estudio de crédito previo, con el fin de establecer:
 - Capacidad de pago, así como ingresos y egresos del deudor y codeudor(es).
 - Solvencia del Deudor y codeudor(es). Para ello se tendrá en cuenta el nivel de solvencia, salario, calidad y composición de sus activos, pasivos, patrimonio, obligaciones y contingencias de los deudores.
 - Liquidez, valor, cobertura e idoneidad de las garantías.
 - Información comercial proveniente de las Centrales de Información y demás fuentes de que disponga la Cooperativa.
 - COOFINANCIAR, se abstendrá de otorgar créditos y de aceptar como codeudores a quienes al ser consultados en las Centrales de Información presenten sin solucionar, las siguientes situaciones:
 - Obligaciones en mora o mal manejadas.
 - Cartera Castigada
 - Cartera irrecuperable
 - Hallarse en ejecución jurídica
 - Haber suministrado información falsa (personal, comercial, financiera, laboral)
 - Estar en liquidación obligatoria o en concordato.
 - Antes de otorgar un crédito garantizado con hipoteca la Cooperativa deberá obtener y analizar la información referente al respectivo deudor y a la garantía ofrecida, con base en una metodología técnica idónea que permita proyectar la evolución previsible tanto del precio del inmueble, como de los ingresos del deudor, de manera que razonablemente pueda concluirse que el crédito durante su vigencia será puntualmente atendido y estará suficientemente garantizado. Además de exigir la póliza de seguro a favor de la Cooperativa por el tiempo que dure el crédito.
- Al momento del desembolso, el Asociado deberá haber pagado los gastos de administración, avalúo, constitución de hipotecas y pólizas.

GARANTIAS
(SEGÚN REGLAMENTO DE CREDITO DE LA COOPERATIVA)
GARANTIAS REALES

Hipotecarias:

Se aceptan como garantías hipotecarias bienes inmuebles, libres de todo gravamen y limitaciones.

La Cooperativa aceptará garantías hipotecarias solamente en primer grado.

COOFINANCIAR elegirá la persona natural o jurídica que efectuará el avalúo comercial del inmueble y el costo será asumido por el solicitante. El avalúo del bien a hipotecar debe estar actualizado al momento del estudio de crédito, con una vigencia máxima de noventa (90) días.

PARAGRAFO: Todo cambio en el tipo de garantías, solo podrá ser autorizado por el Organismo que inicialmente lo aprobó.

Documentarias:

La Cooperativa aceptará como garantías documentarias los CDAT'S, los cuales deberán ser debidamente endosados a la Cooperativa, de acuerdo con el procedimiento establecido. Para el caso de Personas Jurídicas la Cooperativa aceptará como garantías el endoso de Títulos valores de entidades financieras vigiladas por la Superfinanciera de Colombia u otros; además, se exigirá la firma de pagarés por parte del Representante Legal y su Junta Directiva o Consejo de Administración.

Los créditos otorgados con esta garantía no podrán ser superiores al 80% del valor del CDT y el valor del crédito no podrá ser superior al apalancamiento global establecido por la entidad. En el endoso de pagarés se deben realizar al 130 %.

GARANTIA PERSONAL

Consiste en aportar uno o dos codeudores según sea el caso, para garantizar con sus firmas el pago de las obligaciones, los cuales deben cumplir los siguientes requisitos:

- Demostrar suficiente solvencia económica
- No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgos
- Tener Ingresos mensuales estables demostrados.

PARAGRAFO: Los créditos de Asociados mayores de 70 años, deberán estar garantizados, además, con la firma solidaria del cónyuge, compañera(o) permanente o familiar mayor de edad.

COBERTURA DE GARANTIAS

PENSIONADOS, EMPLEADOS ACTIVOS, INDEPENDIENTES PAGO POR CAJA Y NOMINA

MONTO DE CREDITO	GARANTÍAS
- Relación aportes – crédito 1 -1	Sin Codeudor
- Crédito hasta 20 SMMLV	Un Codeudor con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 20 hasta 50 SMMLV	Dos codeudores con capacidad de pago y buena moralidad crediticia.
- Crédito > a 50 hasta 150 SMMLV	Garantía Real

PARAGRAFO PRIMERO: A los Asociados pensionados con descuento de nómina se le podrán adjudicar créditos hasta 20 SMMLV sin presentar codeudor, siempre y cuando cumplan con:

- ✓ Poseer capacidad de pago
- ✓ No presentar reportes negativos en las Centrales de Riesgo ni con la Cooperativa
- ✓ No ser mayor de 70 años
- ✓ Comprometerse a firmar libranza

PARAGRAFO SEGUNDO: Cuando el asociado posea aportes cuyo valor sea igual o superior al monto de la solicitud de crédito, no se exigirá codeudor, siempre y cuando él presente buena moralidad crediticia.

PARÁGRAFO TERCERO: Los Organismos autorizados para aprobar créditos, en los casos no contemplados en este reglamento, tendrán facultades para ampliar montos, plazos, garantías y apalancamientos, teniendo en todo caso presente la capacidad de pago, solvencia económica y calidad de garantía.

LINEAS, MONTOS, PLAZOS Y AMORTIZACIÓN

Línea Crédito	Monto Crédito	Plazo	Amortización
Libre Inversión	Hasta 150 SMMLV	60 meses	Quincenal, Mensual, Trimestral
Cuota Fija	Hasta 3 SMMLV	6 meses	Quincenal, Mensual, trimestral.
Educación	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual
Crédito Rápido	Hasta el 100 % de 1 SMMLV	1 mes	Quincenal, Mensual.
Microcrédito K.W.	Hasta 25 SMMLV.	24 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Microcrédito A.F.	Hasta 25 SMMLV	36 meses	Semanal, Quincenal, Mensual.
Impuesto	Hasta 10 SMMLV	12 meses	Quincenal, Mensual.
Cupo Rotativo	Hasta 6 SMMLV	12 meses	Mensual.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por Cobrar	2021	2020
Impuestos Corrientes	136.816	253.785
Otras Cuentas por Cobrar	39.944.089	3.417.719
Comisiones y cuotas de manejo	89.400	0
Total Cuentas por Cobrar	40.170.305	3.671.504

- Los impuestos corrientes corresponden a retenciones de IVA que nos fueron practicadas por parte de la Aseguradora Solidaria por los valores que la cooperativa le factura por concepto de retornos administrativos. Esto es por los pagos mensuales de seguros de cartera y pólizas. Estos retornos son efectivamente trasladados a nuestros asociados con el descuento en su seguro al momento de su adquisición. Dichas retenciones se descontarán en la declaración Cuatrimestral de IVA del Periodo Siguiente.

- Las otras cuentas por cobrar corresponden a los valores adeudados por asociados por la adquisición de pólizas, las cuales se renuevan automáticamente con la aseguradora, dado que dichas pólizas están respaldando algún bien tomado como garantía por la cooperativa. Igualmente se presenta cuenta por cobrar a la Aseguradora Solidaria por reclamación de siniestro de cartera, a la espera de su debida devolución.
- Los anticipos de Contrato quedaron totalmente legalizados al cierre del ejercicio, de acuerdo a las normas establecidas.
- Al cierre de diciembre de 2021 se recibieron dentro del mismo mes, los valores descontados a los asociados en las pagadurías con las cuales Coofinanciar tiene convenios de nómina.

NOTA 8. PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Propiedad Planta y Equipo	2021	2020
Muebles y Equipo de Oficina	15.539.782	15.539.782
Equipo de Computación y Comunicación	103.334.754	95.803.920
Depreciación Acumulada	-77.972.127	-61.702.012
Total Propiedad Planta y Equipo	40.902.409	49.641.690

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles utilizados en el desarrollo del objeto social de la empresa. Estas adquisiciones son registradas al costo y se deprecian con base en el método de línea recta. Se ajustan los valores de acuerdo a su reconocimiento bajo los estándares de Normas Internacionales.

Se cuenta con una Póliza todo riesgo daños materiales con cubrimiento muebles y enseres, estructura sólida, dinero en efectivo, Equipos de cómputo, Actos malintencionados, terrorismo, desastres naturales y Póliza Seguro de transporte de Valores Urbano terrestre con cubrimiento anual de \$ 360.000.000.

POLIZA No.	Fecha Expedición:	Vigencia:	Aseguradora
480-97-994000000053	10 de Agosto de 2021	24-ago-2021 a 24-ago-2022	Solidaria de Colombia

Bienes Asegurados	VALOR
Edificio	\$ 15.000.000
Muebles y Enseres	\$ 30.000.000
Dinero en efectivo	\$100.000.000
Vidrios	\$ 5.000.000
Equipo Computo y proc.datos	\$ 43.310.000
Equipos móviles y portátiles	\$ 4.500.000

NOTA 9. OTROS ACTIVOS - Propiedades de Inversión

Bienes Recibidos en Pago	2021	2020
Terrenos – Lotes Guayabal (2)	0	42.240.000
Deterioro Propiedades de Inversión	0	-33.088.000
Total Bienes recibidos en pago	0	9.152.000

Los otros activos registrados como Propiedades de inversión según la norma, fueron cancelados en su totalidad con la venta de los mismos en el año 2021. Estos activos correspondían a los terrenos recibidos en dación en pago, producto del proceso jurídico adelantado por la cooperativa en contra de la cooperativa Cooservimos.

NOTA 10. DEPOSITOS

Corresponde a los ahorros que nuestros asociados depositan en la cooperativa, sobre los cuales se brindan unas tasas de interés muy favorables de acuerdo al producto y a las condiciones pactadas. Estas tasas obedecen al comportamiento del mercado y se mantienen por encima del mismo con el fin de brindar una mayor rentabilidad a nuestros asociados.

A 31 de diciembre de 2021 se presentan los siguientes saldos por producto de ahorro:

Depósitos	2021	2020
Ahorros ala vista	1.077.976.128	863.783.459
Ahorro Programado – Coofifuturo	104.390.892	114.935.161
Certificado depósito de Ahorros a Termino-CDAT`s	2.885.332.290	3.134.266.271
Intereses causados	56.960.584	48.857.155
Total Depósitos	4.124.659.894	4.161.842.046

Los depósitos por ahorros a la vista comprenden las cuentas aperturadas por los asociados con el fin de tener disponibilidad inmediata de sus recursos, y se discriminan de la siguiente manera:

Depósitos de Ahorro	2021	2020
Ahorro a la Vista – COFIYA	824.947.664	712.335.201
Ahorro Microcrédito	180.526.989	89.996.747
Ahorro Infantil – Cofiahorrito	72.501.475	61.451.511
Ahorro Programado – Coofifuturo	104.390.892	114.935.161
Total Depósitos de Ahorro	1.182.367.020	978.718.620

El valor de los CDAT`s a 31 de diciembre de 2021 incluye lo correspondiente a intereses causados por cada uno de los títulos, registrados como cuentas por pagar a favor de los asociados con títulos vigentes. El saldo registrado en este rubro asciende a la suma de (\$56.960.584)

Los depósitos en CDATs por vencimientos, sin los intereses causados al cierre del año respectivo, se discriminan de la siguiente manera:

MES	HASTA 90 DIAS	DE 91 A 180 DIAS	DE 181 A 270 DIAS	MAYORES A 270 DIAS	TOTAL
Dic-2021	397.962.595	1.036.932.484	118.090.000	1.332.347.211	2.885.332.290
Dic-2020	724.686.875	1.064.769.127	76.774.113	1.268.036.156	3.134.266.271

Discriminación de los depósitos por el número de cuentas de ahorro y el número de CDATs a 31 de diciembre de 2021, sin tener en cuenta los intereses causados de los CDATs es el siguiente.

DEPOSITOS	CUENTAS ACUMULADAS	SALDOS ACUMULADOS
COFIFUTURO	67	104.390.892
COFIAHORRITO	170	72.501.475
COOFIYA	1244	824.947.664
MICROCRÉDITO	635	180.526.989
CDATS	176	2.885.332.590
TOTAL	2.292	4.067.699.310

NOTA 11. CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por Pagar	2021	2020
Costos y gastos por pagar	3.114.844	2.141.631
Gravamen Movimientos Financieros	308.274	161.004
Retención en la Fuente	1.068.182	1.324.346
Retenciones y Aportes Nomina	6.216.500	5.462.500
Remanentes por pagar - Ex asociados	47.448.535	52.557.978
Impuestos	9.338.724	10.372.265
Total Cuentas por Pagar	67.498.059	72.019.724

Las cuentas por pagar están representadas por los valores adeudados por la cooperativa con terceros, asociados y demás entes externos.

Los costos y gastos por pagar corresponden a proveedores a los cuales se les causo su factura de venta, pero no se alcanzó a pagar al cierre de 31 de diciembre de 2021.

El GMF, retención en la fuente y retenciones y aportes de nómina, son los valores causados en el mes de acuerdo a el giro normal de actividades, los cuales son cancelados al mes siguiente de su causación.

El valor causado a 31 de diciembre de 2021 por concepto de impuesto corresponde los valores por pagar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales e impuestos municipales, así;

- Impuesto a las ventas por pagar \$ 944.724
- Industria y Comercio \$ 8,394,000

NOTA 12. OTROS PASIVOS

Otros Pasivos	2021	2020
Obligaciones Laborales	33.888.391	34.710.839
Ingresos por Cuotas Anticipadas	0	0
Ingresos Recibidos para Terceros	7.430.146	6.200.800
Total Otros Pasivos	41.318.537	40.911.639

- Las Obligaciones laborales corresponden a las cuentas por pagar como beneficio a empleados por concepto de Prestaciones Sociales (cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones) liquidadas y consolidadas al 31 de diciembre del año 2021.
 - Cesantías: se consignarán a más tardar el 14 de febrero de 2022.
 - Intereses cesantías: Se pagarán antes del 31 de enero de 2022.
 - Vacaciones: se cancelarán a medida de su disfrute por los empleados.

- Los ingresos recibidos para tercero corresponden a los valores cancelados por los asociados con el fin de obtener un producto o servicio de la cooperativa. Así mismo constituyen una cuenta por pagar a entes externos como lo son en este caso la Aseguradora Solidaria por concepto de Seguro deudores.

▪ Seguro Cartera \$ 7,430,146

NOTA 13. FONDOS SOCIALES

Fondos Sociales	2021	2020
Fondo de Educación	15.727.420	19.683.978
Fondo de Solidaridad	0	426.636
Total Fondos Sociales	15.727.420	20.110.614

Fondos sociales son valores apropiados y aprobados en Asamblea General Ordinaria, sobre los cuales se ejerce un control adecuado para su utilización de acuerdo a lo establecido en los reglamentos internos de la cooperativa, así como las normas vigentes emanadas de la Superintendencia para tal fin.

Los recursos están dirigidos única y exclusivamente para beneficio de los asociados a la cooperativa, por lo cual se cuenta con el comité de solidaridad y comité de educación con su debida reglamentación para cumplir a cabalidad la destinación de estos recursos.

El fondo social de Solidaridad agoto sus recursos en su totalidad en el mes de noviembre de 2021, por lo cual los auxilios solicitados por los asociados después de esta fecha, fueron cargados directamente al gasto de la cooperativa, cumpliendo con la normatividad vigente frente al tema.

NOTA 14. CAPITAL SOCIAL

Representa el valor de los aportes efectivamente pagados por los asociados al momento del ingreso a la entidad; así como los incrementos posteriores efectuados mediante pagos según los estatutos, previo el cumplimiento de los requisitos legales vigentes.

Capital Social	2021	2020
Aportes Sociales Ordinarios	2.148.501.168	2.051.063.197
Aportes Sociales Extraordinarios	11.584.349	12.652.029
Capital Institucional	462.647.600	418.497.033
Total Capital Social	2.622.733.117	2.482.212.259

Los aportes sociales Ordinarios incluyen en su valor, lo correspondiente al Capital mínimo Irreducible establecido por la norma para ejercer actividad financiera.

El capital mínimo irreducible para el 2021 ascendió a la suma \$1.689.709.778 (*capital social mínimo para poder ejercer la actividad financiera*)

Los aportes amortizados (*capital institucional*) corresponden a los aportes propios readquiridos por la cooperativa a sus asociados (*tanto activos como retirados*), con cargo al fondo de amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes.

Periodo	Aportes durante el año
2021	44,150,566
2020	58,089,190
Total Capital institucional acumulado	462,647,599

Estos aportes readquiridos no pueden superar el 49% del total del capital social de la entidad.

NOTA 15. RESERVAS

Este grupo está conformado por los recursos retenidos por la entidad para su beneficio tomados de los excedentes, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

La reserva protección de aportes representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a lo establecido en el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras.

La composición de las reservas de la cooperativa es la siguiente:

Reservas	2021	2020
Reserva Protección de Aportes	551.037.375	518.732.933
Otras Reservas – Reserva especial	511.919	511.919
Total Reservas	551.549.294	519.244.852

NOTA 16. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Fondos	2021	2020
Revalorización de Aportes	6.630.963	11.442.319
Fondo Para Infraestructura Física	264.273.759	264.273.759
Fondo Especial con terceros	56.380.726	39.091.236
Total Fondos Destinación Especifica	327.285.448	314.807.314

Los fondos de destinación especifican están representados en *revalorización de aportes*, el cual presenta un saldo no revalorizado en el año 2021, y se deberá poner a disposición de la asamblea general a realizarse en el año 2022. El *fondo de infraestructura física* fue creado por la asamblea general del año 2018.

El fondo especial de terceros que corresponde a los ingresos obtenidos con terceros en actividades diferentes al objeto social y que no son excedentes distribuibles por parte de la asamblea de acuerdo a la ley.

NOTA 17. INGRESOS

INGRESOS	2021	2020
Ingresos por Actividad Financiera	1.327.426.979	1.355.775.880
Intereses Fondo de Liquidez	15.953.336	19.324.641
Intereses Entidades financieras	1.261.233	5.727.884
Intereses por Valoración de Equiv. Al efectivo	685.911	15.601.575
Ingresos por Valoración de Otras Inversiones	19.150.261	728.606
Recuperación de Cartera	127.971.330	95.500.606
Participaciones y Retornos	20.151.418	19.747.519
Utilidad en Venta de Activos	1.760.000	-
Incapacidades	351.121	-
Comisiones – cuotas de manejo	778.708	878.386
Subvenciones del Gobierno – Apoyo a Nomina	-	5.265.000
Total Ingresos	1.515.490.297	1.518.550.097

- *Ingresos por actividad financiera* son los valores recibidos de nuestros asociados en el pago de sus obligaciones o créditos contraídos con la cooperativa, por cada una de las diferentes líneas de crédito con que se cuenta. Estos son los principales ingresos de la entidad dado que son generados por el desarrollo de la actividad principal (*colocación de créditos*). Estos ingresos no presentaron incremento ya que aun en el año 2021 se evidenciaron esos rezagos que trajo consigo la pandemia.
- *Intereses Fondo de Liquidez* corresponde a los intereses ganados por los títulos constituidos como Fondo de Liquidez, en cumplimiento de la normatividad (cobrimiento mínimo del 10% de los depósitos de ahorro).
- Dada la alta liquidez con que se mantuvo el año 2021 y la constitución de inversiones en títulos en entidades financieras buscando rentabilidad en recursos no colocados en cartera de créditos, se recibió un total de \$19.1 millones por concepto de intereses o rendimientos financieros de dichas inversiones.
- Se recibieron en el año 2021 recursos por valor de \$14,6 millones como producto del retorno administrativo entregado por la Aseguradora Solidaria de acuerdo al convenio de pago de seguro protección cartera, el cual corresponde al 10% del pago de la póliza, igualmente se retorna a los asociados el 10% de las pólizas adquiridas con esta entidad. Estos ingresos recibidos por terceros no serán susceptibles de distribución en la Asamblea General de acuerdo a la Ley.
- En el año 2021 se recuperaron recursos por concepto de cartera castigas y cartera vencida un total de \$ 47.7 millones sobre la cual se realiza una ardua gestión de cobro y rigurosidad en los procesos jurídicos. así mismo se recuperó un total \$47.1 millones por concepto de Cuentas por cobrar de periodos de gracia o alivios a los asociados. Finalmente se recupero un total de \$33 millones de provisión del bien recibido en pago, el cual se vendió en el año 2021. (esto genero una utilidad en venta de activos de \$1.76 millones).

NOTA 18. COSTOS Y GASTOS

Costos Actividad Financiera	2021	2020
Intereses Ahorro a la Vista	27.691.425	25.843.668
Intereses CDAT's	144.570.991	176.749.714
Intereses Ahorro Programado	4.254.610	4.789.317
Intereses Obligaciones Financieras	0	0
Total Costos	176.517.026	207.382.699

Los costos por actividad financiera representan las erogaciones en que incurre la cooperativa para el pago de intereses sobre los depósitos de los asociados en cada uno de los productos de ahorro de la entidad. Entre los cuales el más representativo es el costo por intereses de CDAT's, dado que es depósito más influyente en la cooperativa y sobre el mismo se ofrecen tasas muy favorables a los asociados.

La cooperativa no presenta costos por obligaciones financieras, ya que se ha mantenido con altos niveles de liquidez, para cumplir con las obligaciones y compromisos del giro normal de nuestras actividades, igualmente cumplir con la demanda de servicios de crédito de los asociados, por ende no fue necesario recurrir al endeudamiento con entidades externas.

Gastos de Personal	2021	2020
Sueldos	297.922.509	300.928.968
Incapacidades-Licencia maternidad	2.305.333	-
Auxilio de Transporte	11.200.502	11.927.634
Cesantías	26.536.270	26.394.671
Intereses a las Cesantías	2.938.055	3.162.311
Prima de Servicios	26.454.337	26.394.671
Vacaciones	13.905.870	1.260.440
Auxilios – Movilización	17.894.000	12.267.000
Bonificaciones	7.630.000	3.705.000
Dotación a Trabajadores	5.847.597	5.533.620
Indemnizaciones Laborales	-	-
Capacitación al Personal	524.000	70.000
Aportes Salud	-	1.226.660
Aportes Pensión	31.443.042	30.486.055
Aportes ARL	1.580.000	1.650.900
Aportes Parafiscales-Caja Compensación	12.229.600	12.177.800
Aportes Parafiscales – ICBF	-	5.097.926
Gastos Médicos y medicamentos	2.853.230	6.085.908
Total Gastos de Personal	461.264.345	448.369.564

Los gastos de personal son los generados en el vínculo laboral y obligaciones legales respecto de una planta de personal de 14 empleados con los cuales cuenta la entidad, para el cubrimiento de cada una de sus áreas.

De acuerdo a lo establecido en la ley 1943 del año 2018, las cooperativas se encuentran exentas del pago por aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, únicamente se cancela lo correspondiente a aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar, aportes a fondos de pensión y el 4% de

aportes a Salud deducido a los empleados, igualmente por una planta de personal de 14 empleados no es obligatorio contar con un aprendiz Sena.

Los auxilios de movilización corresponden a lo pagado a los asesores de microcrédito, dado que sus labores son exclusivamente fuera de la oficina, estos pagos son por mera liberalidad como apoyo a sus gastos de transporte y movilización y no constituyen factor salarial.

Las bonificaciones a empleados son por una única vez (*diciembre*) y por mera liberalidad, de acuerdo a la gestión realizada durante el año y los resultados óptimos obtenidos.

Gastos Generales	2021	2020
Honorarios Rev. Fiscal – SGSST	39.700.000	39.313.263
Impuesto industria y comercio	8.394.000	8.608.946
Arrendamiento oficina CC La Quinta	54.262.520	53.005.110
Seguros	3.161.653	3.180.496
Mantenimientos	8.954.761	7.574.493
Cuotas de Administración Oficina	13.175.340	13.950.360
Aseo y Elementos	2.083.240	1.297.910
Cafetería	3.805.080	3.389.387
Servicios Públicos	18.481.183	19.555.327
Correo	2.617.400	2.843.700
Transporte	952.700	1.465.100
Papelería	4.464.427	5.193.430
Fotocopias	182.607	235.847
Suministros de Oficina	6.418.703	2.091.294
Publicidad	21.079.107	16.269.870
Contribuciones supersolidaria – Fogacoop	31.118.912	30.016.572
Gastos Asamblea	6.136.412	7.133.147
Gastos Directivos- Consejo – Jta Vigilancia	30.927.482	18.630.251
Gastos Comités internos	14.454.111	7.834.553
Gastos Legales	11.327.063	3.967.192
Gastos de Viaje	0	644.000
Servicios Temporales	1.186.800	820.000
Vigilancia Privada	858.013	744.002
Sistematización	31.028.091	24.584.588
Suscripciones y afiliaciones	249.700	227.000
Adecuación e instalación	410.500	0
Cuotas de Sosténimiento	0	5.200.982
Asistencia Técnica	49.196.527	45.806.813
Proc. Electrónico de datos	1.190.000	0
Total Gastos Generales	365.816.332	323.583.633

- En su totalidad los gastos generales en que incurre la entidad son los necesarios y básicos para cumplir y desarrollar su objeto social. Así mismo estas erogaciones mantienen un promedio mensual en relación directa con los ingresos y los resultados de la cooperativa.

- Cada uno de los gastos esta soportado legalmente y obedece a la gestión realizada por la administración en el cumplimiento de los objetivos, sin extralimitarse en su ejecución, para lo cual, dado el caso, se recurre a la autorización y aprobación por parte del consejo de administración.
- Dentro de los gastos generales mas relevantes encontramos, los honorarios, que corresponde a lo pagado a la revisoría fiscal y la asesoría del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo. El arrendamiento de la oficina que mensualmente tiene un costo de \$4.4 millones y se espera no incurrir en este gasto con la adquisición de la oficina propia de acuerdo a lo autorizado por la Asamblea.
- Los gastos por sistematización y asistencia técnica obedecen a la necesidad que se tiene de mejorar los servicios y atención a los asociados, con inversión y mantenimiento de la infraestructura tecnológica

Provisiones

Provisiones de Cartera	A 31-Dic-2021	2020
Prov. Créditos Consumo + Prov. Intereses	35.056.369	125.669.117
Prov. Créditos Microcredito + Prov. Intereses	31.346.851	45.871.296
Prov. Otros activos – Bien recibido en pago	0	8.448.000
Provisión General de Cartera	31.930.596	28.758.810
Provision Cuentas x Cobrar – Alivios Cartera	53.765.927	27.976.120
Total Provisiones	152.099.743	236.723.343

Las Provisiones de Cartera se contabilizan de acuerdo a la normatividad vigente en la Circular Básica Contable y financiera y sus anexos, cumpliendo con los estándares requeridos para este concepto. Estas provisiones son susceptibles de disminución o incremento de acuerdo al comportamiento de la cartera de Créditos.

A medida que se vienen restableciendo las actividades y normalizando la economía, se evidencia un mejor comportamiento en el pago de las obligaciones frente al año 2020, por esto se presenta una disminución considerable que asciende a la suma de \$105.1 millones, lo cual favorece en gran medida a los resultados y el excedente del año 2021.

Adicionalmente cada uno de periodos de gracia otorgados en el año 2021 se tuvieron que provisionar al 100% de acuerdo a la normatividad. Por esto dichos alivios otorgados a los asociados afectaba el gasto y por ende los excedentes del ejercicio económico. De ahí radica la importancia y el compromiso de pago de los asociados, cuando la entidad le ha concedido estos beneficios.

Los gastos de depreciación fueron los siguientes:

Depreciación Prop, Planta y Equipo	2021	2020
Depreciación Muebles y Equipos Oficina	1.613.064	1.613.064
Depreciación Equipo de Computación	14.657.051	13.698.169
Total Depreciación	16.270.115	15.311.233

Los gastos por depreciación mantuvieron sus niveles promedio, dado que no se realizaron inversiones significativas en activos fijos durante el año 2021, que afectaran sustancialmente dicho gasto. En el caso de adquisición de activos de cuantías menores, se registran afectando directamente el gasto de la entidad, por lo cual no se deprecia mensualmente.

Los gastos financieros fueron los siguientes:

Gastos Financieros	2021	2020
Gastos Bancarios y Comisiones	8.091.701	4.883.359
Gravamen Movimientos Financieros	6.962.890	4.129.839
Total Gastos Financieros	15.054.591	9.013.198

Gastos representados por valores en que incurre la cooperativa por las transacciones financieras que realiza con sus asociados y terceros en general, entre los cuales se evidencian, los giros de créditos, los pagos a proveedores, los pagos de impuestos, recaudos de los asociados, entre otros.

Los gastos varios fueron los siguientes:

Gastos No Operacionales	2021	2020
Costas Judiciales – Condonación cartera	2.498.579	10.104.671
Actividades Culturales	2.368.317	-
Procesos Laborales	575.100	2.706.997
Impuestos Asumidos	5.360.609	4.958.188
Detalles, Auxilios y campañas Asociados	79.361.434	38.853.326
Incremento Fondos Sociales por Asamblea	-	4.000.000
Descuento pólizas para Asociados	5.051.854	3.731.545
FONDO INFRAESTRUCTURA FISICA-ASAMBLEA	-	35.000.000
Total Gastos No Operacionales	95.215.893	99.354.727

Como es habitual año tras año, la cooperativa ha venido realizando campañas y actividades dirigidas a los asociados, dentro de las cuales se encuentran los detalles de fin de año. Estas actividades se registran directamente al gasto ya que la entidad no cuenta con los recursos suficientes en sus fondos sociales para suplir estas necesidades. Siendo este rubro el mas representativo tanto de los gastos operacionales como no operacionales, el cual ascendió a la suma de \$79.3 millones al 31 de diciembre de 2021. Distribuido principalmente en los conceptos de condonaciones de cartera, auxilios y donaciones y el más relevante, detalles para asociados.

Igualmente se generan gastos con beneficio directo a los asociados, como es el caso de los gastos por impuestos asumidos los cuales corresponden a los valores de (4x1000), asumidos por la cooperativa en un 50%, sobre las transacciones de depósito de los asociados.

Para el año 2021 se otorgó Descuento de pólizas a los asociados por la suma de \$5 millones. Estos recursos son recibidos por la cooperativa por parte de la aseguradora solidaria como retorno administrativo por adquisición de pólizas, lo que quiere decir que Coofinanciar traslada el 100% que le retorna la aseguradora, como beneficio a sus asociados adquirentes de las mismas.

NOTA 19. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de Orden	2021	2020
Deudoras Contingentes	49.519.272	20.505.443
Deudoras Control	1.074.720.626	1.137.555.787
Acreedoras Contingentes	11.179.741.670	11.260.607.244

- Las Cuentas Deudoras Contingentes corresponden a los intereses de cartera de crédito de las categorías C, D, E, los cuales según la normatividad no se deben causar como ingreso del periodo, sino llevarse un control en cuentas de orden, debido a la incertidumbre de su recaudo.
- Las Cuentas Deudoras Control corresponden a los activos castigados, como lo son la cartera de crédito y los activos fijos totalmente depreciados, igualmente se registran en este rubro las cuotas de aporte sociales pendientes por pagar de los asociados.
- Las Cuentas Acreedoras Contingentes registran los valores de las garantías de cada uno de los créditos de los asociados.

NOTA 20. REVELACIÓN DE RIESGOS

RIESGO CREDITICIO

La cooperativa ha venido evolucionando en sus políticas, criterios, medidas y evaluaciones de los riesgos incorporados en nuestro principal activo, como lo es la cartera de créditos, dando igual importancia y relevancia tanto al otorgamiento de los créditos como al seguimiento de los mismos en el tiempo de su duración. Así mismo se establece un seguimiento y control sobre los créditos reestructurados de acuerdo a las normas vigentes emanadas de la Superintendencia de Economía Solidaria.

El proceso total de la cartera de crédito, desde su estudio, previa solicitud del asociado, hasta el momento de su desembolso y posteriormente su gestión de recaudo, se lleva a cabo por el personal idóneo con que cuenta la cooperativa para cada uno de estos procesos mencionados, trabajando mancomunadamente con los órganos de dirección y administración en pro de la evolución de nuestro activo más influyente y necesario para el desarrollo de nuestro objeto social.

Igualmente, en este proceso interviene el comité de evaluación de cartera quien realiza los análisis, seguimiento y control de las operaciones de otorgamiento de crédito realizadas por la entidad, evaluando el debido proceso de colocación de cartera, así como el cumplimiento de lo establecido en el manual de cartera y las disposiciones de la Supersolidaria.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El comité de riesgo de liquidez evalúa mensualmente cada uno de los factores que influyen en el manejo de recursos tanto internos como externos y principalmente la exposición al riesgo que se pudiese presentar en la entidad, teniendo en cuenta los lineamientos emanados de la Superintendencia de la Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera.

El resultado del análisis y presentación del Riesgo de Liquidez nos muestra un resultado positivo, teniendo en cuenta el cumplimiento presentado por la entidad respecto de cada una de las bandas de tiempo, por cada concepto y en definitiva por cada brecha de liquidez, evidenciando claramente un esfuerzo en de la cooperativa por mantener e incrementar los recursos recibidos por los asociados en depósitos, así como un gran esfuerzo en el fortalecimiento de la cartera de crédito y demás factores que afecten la administración de recursos.

La cooperativa ha realizado campañas para la vinculación y mantenimiento de nuevos asociados, contribuyendo esto al incremento de aportes sociales. Igualmente se han planificado y realizado estrategias con el fin de incrementar los recursos de capital de trabajo como lo son los depósitos de los asociados, los cuales generan un menor costo para la Entidad.

Se han establecido políticas y estrategias para el manejo de los recursos financieros de la entidad, incluyendo en estas el seguimiento, evaluación y control de las operaciones que pudiesen generar riesgo de liquidez en la cooperativa, al igual que la capacitación al personal vinculado laboralmente a la entidad en la estructura de los activos, pasivos, patrimonio y posiciones fuera de balance, que estén directamente relacionadas con la exposición al riesgo de liquidez.

En cumplimiento a las disposiciones legales emanadas de la Supersolidaria se realiza la implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL- cumpliendo con los plazos establecidos para tal fin.

NOTA 21. GOBIERNO CORPORATIVO

El Consejo de Administración conoce la responsabilidad que implica el manejo de los riesgos de liquidez y crediticio que maneja la Cooperativa. La política, el perfil y la gestión de riesgos son impartidas desde el Consejo de Administración y abarca todos los ámbitos de operación de la Cooperativa.

Los Comités y la Administración cuentan con la infraestructura tecnológica y los planes de contingencia para realizar el trabajo y arrojar los resultados necesarios para los entes de vigilancia y control.

La información de las posiciones en riesgos se reporta con la periodicidad adecuada al Consejo de Administración y a los entes de Control y Vigilancia de la Cooperativa, los cuales son claros precisos, ágiles y entendibles.

La estructura organizacional, cuenta con la independencia funcional y mental para el desarrollo de sus funciones y políticas.

Se realiza control interno de todas las operaciones en forma permanente y se tiene un Software que realiza las operaciones contables en forma automática.

Existe auditoría Externa a través de la Revisoría Fiscal la cual se encuentra de manera permanente al tanto de las operaciones financieras y sociales de la entidad, permitiendo así el cumplimiento de las políticas y del objeto social.

NOTA 22. CONTROLES DE LEY

La Cooperativa COOFINANCIAR ha cumplido con lo dispuesto en la legislación cooperativa, estatutos y demás normatividad vigente.

Se dio cumplimiento durante el año 2021 con el Fondo de liquidez, administración del Riesgo de liquidez, control a los límites de cupos individuales de crédito y concentración de operaciones y relación de solvencia, así como lo dispuesto sobre niveles de patrimonio adeudado.

Al cierre del ejercicio a 31 de diciembre de 2021 la Cooperativa COOFINANCIAR no presenta procesos judiciales en contra.

NOTA 23. ASPECTOS RELACIONADOS EN LA APLICACIÓN DE NIIF

La Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 de 2015 y los decretos que los modifican. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

NOTA 24. HECHOS POSTERIORES

A la fecha de presentación se tiene conocimiento de la existencia de los siguientes hechos ocurridos después del período que se informa, correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2021 y hasta la fecha de autorización de estos estados financieros, que es importante revelar:

NOTA 25. PASIVOS CONTINGENTES

A 31 de diciembre de 2021 no se tiene conocimiento de procesos jurídicos en contra de la cooperativa, por lo que no se considera reconocimiento de contingencias en los estados financieros a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 26. REVELACIONES SOBRE PARTES RELACIONADAS

La Cooperativa no presenta transacciones de negocios conjuntos o asociadas, ni entidades con control conjunto o influencia significativa y subsidiaria.

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara los estados financieros, La cooperativa considera partes relacionadas, a los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal (gerente), Representante legal suplente y Secretaria Administrativa.

La entidad presenta remuneraciones al personal clave durante el año 2021 de la siguiente forma:

Nombre	Cargo	Bonifica.	Salarios	Transporte	Valor Total
Héctor Durán Gómez	Presidente Consejo			3.650.000	3.650.000
Jorge Tulio Quintana G.	Vicepresidente Consejo			3.000.000	3.000.000
María Herlinda Pérez B.	Secretaria Consejo			4.150.000	4.150.000
María Josefa Alvarado	Consejero Principal			3.450.000	3.450.000
Nelson Sánchez R.	Consejero Principal			3.905.000	3.905.000
Sigifredo Cardenas	Consejero Principal			1.525.000	1.525.000
Orfilia Fierro	Consejero Principal			1.025.000	1.025.000
Nubia Clemencia Trujillo B.	Junta Vigilancia Principal			1.750.000	1.750.000
Luz Marina Camargo G.	Junta Vigilancia Principal			1.300.000	1.300.000
José Efraín Sánchez	Junta Vigilancia Principal			1.750.000	1.750.000
Álvaro Rubio Rodríguez	Junta Vigilancia Suplente			1.200.000	1.200.000
Fernando Ivan Neira	Junta Vigilancia Suplente			1.100.000	1.100.000
Daniilo Ortiz García	Junta Vigilancia Suplente			1.550.000	1.550.000
Angelica Maria Varon Gomez	Gerente General		8.555.000	-	8.555.000
Luis Fernando Caicedo Murillo	Gerente Suplente	200.000	25,980,000	-	26.180.000
Rubiela Cabrera Vanegas	Oficial de Cumplimiento	200.000	25,500,000	-	25.700.000
Totales		400.000	60.035.000	29.355.000	89.790.000

La siguiente es la relación por saldos de productos de las personas consideradas partes relacionadas:

NOMBRE	CARGO	CAPTACIONES TOTALES	COLOCACIONES TOTALES	APORTES SOCIALES
HECTOR DURAN GOMEZ	PRESIDENTE C. ADMON.	504.041	92.375.142	11.784.541
JORGE TULIO QUINTANA GONZALEZ	VICEPRESIDENTE C. ADMON.	268.448	23.499.422	21.264.970
MARIA HERLINDA PEREZ BARRIOS	SECRETARIA C. ADMON.	122.104	74.438.147	19.636.984
ORFILIA FIERRO	PRINCIPAL C. ADMON.	4.052.097	6.200.000	5.178.640
NELSON SANCHEZ RODRIGUEZ	PRINCIPAL C. ADMON.	3.171.995	19.753.985	14.438.586
SIGIFREDO CARDENAS	PRINCIPAL C. ADMON.	75.071	8.028.574	11.196.080
MARIA JOSEFA ALVARADO DE RIVERA	PRINCIPAL C. ADMON.	216.035.788	0	7.480.644
FERNANDO IVAN NEIRA	SUPLENTE JTA. VIGIL.	18.575	23.835.751	1.539.124
NUBIA CLEMENCIA TRUJILLO BRAVO	PRESIDENTE JTA. VIGIL.	167.861.529	0	10.438.497
LUZ MARINA CAMARGO GONZALEZ	SUPLENTE JTA. VIGIL.	2.190.213	0	3.952.319
JOSE EFRAIN SANCHEZ	SUPLENTE JTA. VIGIL.	69.300.689	0	7.504.156
DANILO ORTIZ GARCIA	VICEPRESIDENTE JTA VIGIL..	266.113	0	6.174.748
DANILO ORTIZ GARCIA	SECRETARIO JTA. VIGIL.	171.920	2.410.010	18.950.500
ANGELICA MARIA VARON	GERENTE GENERAL	48.439.483	0	323.162
LUIS FERNANDO CAICEDO MURILLO	GERENTE SUPLENTE	32.132.040	60.757	2.038.902
RUBIELA CABRERA VANEGAS	OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	750.477	15.458.023	3.043.788

NOTA 27. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros y sus notas fueron autorizados por el Consejo de Administración según acta No. 862 **del día 15 de febrero de 2022**, para su presentación y consideración a la Asamblea General Ordinaria de Asociados.

Original Firmado
ANGELICA MARIA VARON GOMEZ
Gerente

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
T.P. No. 130.756-T

Original Firmado
JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS
Revisor Fiscal
T.P. No. 118.685-T
Ver Opinión Adjunta

**CERTIFICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS 2020 Y 2021**

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS
COOFINANCIAR
Ibagué - Tolima

El suscrito Representante Legal y Contador de la COOPERATIVA COOFINANCIAR certifican que los estados financieros de la Entidad al 31 de diciembre del 2021 comparados con el año 2020 han sido fielmente tomados de los libros, y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros, hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

1. Todos los activos, pasivos y patrimonio, incluidos en los estados financieros de la Cooperativa, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados, se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
2. Todos los hechos económicos realizados por la Cooperativa, durante los años terminados al 31 de diciembre del 2021 y 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
3. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la Cooperativa.
4. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con el anexo 2 del Decreto 2420 del 2015 y los decretos que lo modifican, el cual es congruente, en todo aspecto significativo, con las Normas Internacionales de Información Financiera (Estándar Internacional para Pymes) tal como han sido adoptadas en Colombia.
5. Todos los hechos económicos que afectan la Cooperativa, han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

En Ibagué, a los 17 días del mes de enero de 2022

Atentamente,

Original Firmado
ANGELICA MARIA VARON GOMEZ
Representante Legal

Original Firmado
WILLINGTON GUZMAN RUIZ
Contador Público
TP. No. 130756 -T

DICTAMEN REVISORIA FISCAL

Informe de Auditoría Independiente

(Expresado en pesos)

Señores
ASOCIADOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
COOPERATIVA COOFINANCIAR
Ibagué - Tolima

REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2021 SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CERTIFICADOS Y PREPARADOS BAJO EL DECRETO 2420 DEL 2015.

Respetados Señores:

Entidad y período del dictamen

COOPERATIVA COOFINANCIAR, período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021.

Opinión

He examinado los Estados Financieros individuales preparados conforme a la secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 2.1 de los Decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021 y 2020 (Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los Estados Financieros individuales, tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2021, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el *Anexo técnico compilatorio y actualizado 4-2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información*, incorporado al DUR 2420 de 2015 a través del Decreto 2270 de diciembre 13 de 2019. Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección “*Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros*”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia (Código de Ética emitido por la IFAC y los establecidos en la Ley 43 de 1990), y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en el encargo de auditoría de los estados financieros, en su conjunto, de la COOPERATIVA COOFINANCIAR en el período comprendido entre el 1 de

enero y el 31 de diciembre del 2021. Dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría que realicé, y en la formación de la opinión no expreso un dictamen por separado sobre estas cuestiones. A continuación, las describo:

- Manejo adecuado del efectivo
- Seguimiento a las gestiones de cartera de crédito
- Seguimiento a los indicadores de cartera de créditos
- Seguimiento a los depósitos y al fondo de liquidez
- Seguimiento a la relación de solvencia y a los límites a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones.
- Seguimiento a la aplicación de las políticas de implementación de SARLAFT

Cada uno de estos temas fueron expuestos y socializados con el Consejo de Administración y la Gerencia, quienes estuvieron atentos y tomaron las decisiones correspondientes.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno en relación con los estados financieros

Los estados financieros certificados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en el anexo técnico compilatorio 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la pyme la COOPERATIVA COOFINANCIAR, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Se adicionaron dos Capítulos, 5 y 6, al Título 4, de la Parte 1, del Libro 1 del Decreto 2420 de 2015, en los siguientes términos:

Para la preparación de los estados financieros individuales y separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la Sección 11 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1. del presente decreto.

De acuerdo con lo anterior la entidad aplico las normas técnicas especiales, interpretaciones y guías en materia de contabilidad y de información financiera expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en relación con la cartera de créditos y su deterioro y el registro de los aportes sociales como patrimonio en los términos previstos en la Ley 79 de 1988.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados

financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

Otros asuntos

Los estados financieros individuales de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios de la COOPERATIVA COOFINANCIAR, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan para fines de comparación, fueron auditados por mí, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia y en mi informe de fecha 23 de febrero de 2021, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 de 2015 y los que lo modifican. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la COOPERATIVA COOFINANCIAR han sido expresados bajo estas normas.

Se informa también que con el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019 se adiciona el Anexo No. 6 - 2019 al Decreto Único Reglamentario de las Normas de Contabilidad, de Información Financiera y de Aseguramiento de la Información, Decreto 2420 de 2015, y se dictan otras disposiciones; Con el Anexo No. 6 - 2019 que hace parte integral de este Decreto, se derogan las disposiciones vigentes del Decreto 2649 de 1993 "Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia". Dicho Anexo rige a partir del 10 de enero de 2020.

Además, conceptúo que, durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Asociados y del Consejo de Administración. La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

La COOPERATIVA COOFINANCIAR, observa las medidas adecuadas de control interno, conservación y custodia de los bienes propios y de los de terceros que están en su poder. Los asuntos relacionados con el Control Interno fueron expuestos en su debida oportunidad por la Revisoría Fiscal a la Administración.

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas, en mi opinión la COOPERATIVA COOFINANCIAR se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social

Integral, en cumplimiento de lo exigido en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999, y con base en el alcance y resultado de mis pruebas practicadas, hago constar que la COOPERATIVA COOFINANCIAR durante el ejercicio económico de 2021:

- Presentó correctamente la información requerida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social.
- No se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Economía Solidaria, a través de la Circular Básica Contable y Financiera, en lo referente a:

- Criterios mínimos a tener en cuenta en el otorgamiento de créditos.
- La clasificación de la cartera de créditos.
- La evaluación de la cartera de créditos.
- La calificación de los créditos por niveles de riesgos.
- La suspensión de intereses e ingresos por otros conceptos.
- La constitución de provisiones.

COOFINANCIAR ha dado cumplimiento durante el periodo 2021 a los porcentajes exigidos en las normas legales, respecto del fondo de liquidez, del índice de solvencia, dio cumplimiento a la implementación del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo -SARLAFT- y remitió dentro de los periodos establecidos los informes relacionados con el SARLAFT; igualmente cumplió con la implementación del manual del sistema de administración del riesgo de liquidez -SARL-.

Se informa en la certificación remitida a la Supersolidaria que la cooperativa viene desarrollando el cronograma de implementación de los sistemas de administración de riesgos de la Supersolidaria, esto de acuerdo con lo aprobado por el Consejo de Administración el día 21 de enero de 2022, según acta no. 860:

- Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito -SARC, fase I y II.
- Actualización del Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez- SARL.
- Manual del Sistema de Administración del Riesgo Operativo -SARO, fase I.
- Manual del Sistema de Administración del Riesgo de Mercado -SARM, fase I.

Se encuentra que queda pendiente la elaboración de la matriz de riesgos del SARC, con lo cual se cumple con la identificación, medición, control y monitoreo del riesgo de la actividad de crédito, por lo que se recomienda a la administración realizar las gestiones necesarias para que se cumpla con el cronograma previsto por la Supersolidaria.

En el informe de gestión correspondiente al año 2021 se incluyen cifras globales coincidentes con los Estados Financieros examinados, y las actividades descritas en él y que generaron operaciones económicas que fueron registradas contablemente y forman parte de los Estados Financieros Certificados. En dicho informe se menciona que la COOPERATIVA COOFINANCIAR al 31 de diciembre del 2021 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 del 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Original Firmado

JOSE JOBO GUZMAN CUBILLOS

Revisor Fiscal

TP – 118.685 - T

Ibagué, Conjunto Fuente Real Mz A Casa 14 Barrio el Salado

15 de febrero de 2022